

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 69-2025, celebrada el día 12 de marzo del año 2025
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario
9 Viviana Loaciga Corea Regidora Propietaria
10 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria
11 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente en ejercicio
12 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente
13 Jessie Gabriela Torreo Hernández Síndica Suplente
14 Rosita Elena Mairena Lanza Síndica Propietario
15 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente
16 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente

17
18 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz
19 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de
20 Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola
21 Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

22 1- Aprobación de actas anteriores: Sesión Extraordinaria N°65-2025 y
23 Sesión Ordinaria N°66-2025.

24
25 2- Correspondencia

26
27 3- Mociones

28
29 4- Asuntos Varios

30 5- Cierre de sesión.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Buenas tardes a cada uno de los presentes. Primeramente darle
3 gracias a nuestro padre celestial por este hermoso día que nos ha regalado. Para
4 el día de hoy vamos a realizar la sesión ordinaria número 69-2025. Como agenda
5 tenemos el punto 1, aprobación de actas anteriores, punto dos, correspondencia,
6 3 mociones, cuatro asuntos varios y 5 cierre de sesión. Antes de dar inicio a esta
7 sesión, le voy a pedir al compañero José Antonio que nos dirija en oración.

8

9 Oración

10

11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: Muchas gracias, compañero José Antonio. Aprovechando el
13 momento el señor Regidor Jesús Caballero por situaciones familiares no se
14 encuentra presente, igual la compañera Doris Alan me indicó que por temas
15 laborales le iba a ser difícil en vista del no estar presente el señor propietario,
16 entonces tomaría el cargo el señor Regidor José Antonio para que tome la curul.

17

18

ARTICULO PRIMERO

19

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

20

Aprobación acta sesión extraordinaria número 65-2025.

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Siguiendo el orden de la agenda, compañeros iniciaríamos a
24 votación de la agenda de la sesión extraordinaria número 65 2025. ¿Si algún
25 compañero o compañera tiene algo que accionar a esta referente Acta, hágalo
26 indicar? Si no les pediría que entraríamos en votación. Levanten la mano los que
27 están de acuerdo, compañeros y compañeras. Quedaría aprobado en firme
28 definitivo y se dispensa con 5 votos a favor. Disculpas.

29

Aprobación acta sesión ordinaria número 66-2025.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Seguiríamos la aprobación de la. El Acta de la sesión ordinaria
3 número 66 2025 si algún compañero o compañero tiene algo que externar a esa
4 referente acta Sino entraríamos en votación, sirva levantar su. Compañeros y
5 compañeras quedaría aprobado en firme definitivo con 5 votos a favor.

6 7 **ARTICULO SEGUNDO**

8 **CORRESPONDENCIA**

9
10 1.- Se conoce oficio FMG.038-2025, firmado por la señora Giselle Segura
11 Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades
12 de Guanacaste y Upala, en el cual transcribe acuerdo tomado por el Consejo
13 Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, en sesión
14 extraordinaria N° 06-2025, celebrada el miércoles 26 de febrero del presente año
15 2025, en la sala de sesiones de FEMUGUA, en Cañas de Guanacaste; que
16 textualmente dice:

17 CONSIDERANDO:

18 Que, se aprueba la moción presentada por el señor Marlijson Ramazán Torres,
19 para que se reciba la presentación de la Asociación Moviendo Esperanzas y el
20 Programa Esperanzas sobre ruedas y se traslade a los Concejos Municipales y
21 Alcaldías que integran FEMUGUA. Por tanto, se acuerda: ACUERDO 7.

22 EXTRAORDINARIA 06-2025: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN
23 DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y UPALA, ACUERDA RECIBIR LA
24 PRESENTACIÓN Y EL FORMULARIO PARA SOLICITAR SILLAS DE RUEDAS,
25 BRINDADO POR LA ASOCIACIÓN MOVIENDO ESPERANZAS DEL
26 PROGRAMA ESPERANZAS SOBRE RUEDAS, Y QUE SE TRASLADÉ A LOS
27 CONCEJOS MUNICIPALES, C.M. DISTRITO DE COLORADO, INTENDENCIA
28 Y ALCALDIAS QUE FORMAN PARTE DE LA FEMUGUA; A LA VEZ SE LES
29 INSTA PARA QUE HAGAN LLEGAR DICHA INFORMACIÓN HASTA LA
30 POBLACIÓN CON MÁS NECESIDAD DE SILLAS DE RUEDAS.

1 ESTE ACUERDO LO VOTARON AFIRMATIVAMENTE TODOS Y TODAS
2 LOS/AS DIRECTIVOS PRESENTES. ACUERDO UNANIME,
3 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRAMITE
4 DE COMISIÓN.

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
8 compañera tiene algo que externar tiene la palabra, señor alcalde.

9

10 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
11 Gracias, señor Presidente. Municipal, buenas tardes, estimados miembros de
12 este Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, funcionarios municipales que hoy
13 nos acompañan en esta sesión ordinaria, igualmente a quienes tienen la
14 oportunidad de observar y escuchar esta sesión, saludo para todas y para todos.
15 Este es un programa y una posibilidad que que debemos de prestarle muchísima
16 atención. Yo agradezco el el gesto de de la Federación de municipalidades de
17 hacer extensiva la la información de de hacerla llegar a a todas las
18 municipalidades. Para que cada una pueda valorar en el caso de La Cruz,
19 nosotros ya tenemos un un programa con los compañeros de gestión social. Y
20 asumo que cada uno en sus pues en sus comunidades, incluso en sus familias
21 o entre sus vecinos, conocen casos de personas que requieren de de una silla,
22 el apoyo que que nosotros hemos logrado a través del programa con con el do it
23 Center, que es donde César hace las solicitudes, no da abasto. Entonces les
24 invitamos para que si lo tienen a bien, trasladen la información a la alcaldía,
25 nosotros la tenemos, pero para que hagamos equipo y ustedes cada uno este,
26 pues si conocen casos los hagan llegar al departamento de gestión social que
27 es el que vería esta parte para que sean considerados y podamos justificar la
28 posibilidad de gestionar este tipo de de equipo tan necesario. Sobre todo en
29 familias de escasos recursos, en familias vulnerables del cantón, que, como las
30 repito, no no pareciera, pero sí existe una gran necesidad, una gran demanda.

1 De personas que tienen alguna discapacidad. Todo en una condición económica
2 que no les permite tener tal vez los las sillas adecuadas. Pero bueno, el que está
3 un poco más empapado del proyecto de julio, que es el que estuvo en la sesión
4 de la Federación de Municipalidades donde se hizo la presentación de nuestra
5 parte, obviamente vamos a tratar de hacer todos los esfuerzos necesarios para
6 que este tipo de de ayuda llegue a a donde más se se requieren, o sea, vamos
7 a hacer la gestión correspondiente. Con el departamento de gestión. Social con
8 la parte de la dirección administrativa para que podamos atender con con mayor
9 eficiencia un un requerimiento que nos hacen muchísimas familias en en el
10 cantón.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde ¿otro compañero, tiene algo que
14 externar nada más indicarle compañero? En este caso, la forma como trabaja
15 esta organización. Pues es bastante compleja, de hecho Sr Alcalde, si me
16 gustaría en este caso remitirlo en el parte de la administración. Y me gustaría tal
17 vez coordinar con ellos, tal vez o sea, una reunión virtual breve para que el
18 representante haga mejor una una presentación y ojalá que esté también el
19 equipo de de la parte. Para así fomentar bases dentro de su logística. Eso ellos
20 lo manejan de manera de demanda, si algún cantón, pues tiene más números
21 de personas necesitadas, pues ellos van a tener el recinto en ese cantón. Lo cual
22 en si tuviéramos personas beneficiadas en el cantón de La Cruz, ya
23 necesitaríamos traslado de esas personas a ese lugar, entonces sí me gustaría
24 tal vez que mejor tanto el equipo administrativo y el equipo de la misma
25 municipalidad, regidores, indico, podamos más bien tener una mesa más
26 cercana con esta organización para así empaparnos. Realmente es una buena
27 oportunidad, creo que más bien nos puede abrir. Una cartera importante de la
28 gran necesidad, pues que tienen todos, todos, todos a nivel del del distrito y
29 sabemos y lo mencionábamos desde la FEMUGUA, es una población muy
30 sensible que a veces las personas hasta les da vergüenza este indicar que su

1 hijo, sobrino, esposo está en una situación pues lamentable. Entonces no sé
2 señor alcalde, si gustaría podemos coordinar para tener más cercanía con ellos
3 y poder. Gestionar de la mejor manera, si así está bien. ¿Si están de acuerdo
4 compañeros que se lo remitamos a la administración y se haga una coordinación
5 con ellos, están de acuerdo? Quedaría aprobado en definitivo se dispense
6 trámite de comisión por 5 votos a favor.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se le remite a la
11 Alcaldía Municipal, oficio FMG.038-2025, firmado por la señora Giselle Segura
12 Sánchez, Secretaria del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades
13 de Guanacaste y Upala, y se haga la coordinación con ellos. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
15 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
16 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
17 **Salazar Martínez y José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en**
18 **ejercicio.**

19

20 2.- Se conoce documento firmado por el señor Edis Marchena Peralta,
21 Apoderado Generalísimo de Playa Dos Mil Turquesa S.A, en el cual ofrecen en
22 donación, las calles internas, descritas en el croquis del índice o línea de número
23 uno al número veintiséis, con un área total de doce mil ochocientos noventa y
24 cuatro metros cuadrados, las mismas para dar un mejor acceso a la Zona
25 Marítimo Terrestre de Playa Copal y mejor el posible desarrollo de la Red Vial.

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
28 compañero tiene algo que externar a la nota. Sino en este caso, compañeros
29 que se les brinde acuse de recibido del mismo tiempo se le remite al señor
30 alcalde municipal para que brinde el trámite correspondiente. Después de que

1 aprobemos voy a hacerle un una indicación compañero, si bien es cierto. Desde
2 la administración a este Concejo se nos invitó. Hacer una gira en la zona
3 marítimo terrestre y no sé si les parece, en vista de la solicitud, poder aprovechar
4 y así se da. Se aprovecha la gira y se aprovecha el lugar para así conocerlo. Si
5 usted lo está, lo ven a bien aprovechando el el el la solicitud. Y en este caso igual
6 se remitiría en este caso, señor alcalde, para que ellos daran los trámites
7 correspondientes. ¿Si están de acuerdo, compañeros? Tiene la palabra el señor
8 Regidor.

9

10 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
11 Cruz, dice: Buenas tardes a todos, quería hacer una consulta, Julio, esta
12 donación para el arreglo de caminos, o sea, no no existe ningún problema en
13 que en que se realice.

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Tiene la palabra el señor Alcalde.

17

18 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
19 buenas, buenas tardes nuevamente gracias, señor Presidente. En en realidad lo
20 que hay es una un oficio de una intención, la municipalidad tendrá que ir a hacer
21 la valoración respectiva. ¿Cuál es esa bueno? Lo traslada a alcaldía, tendrá que
22 ir la unidad técnica y escuchando el documento tendrá que ir la gente de zona
23 marítimo terrestre. Nosotros, cuando se acepta la donación de una calle,
24 hacemos varias valoraciones. Lo primero es el interés verdaderamente municipal
25 de que la calle se sea abierta, o sea, que que que sea de interés de nosotros.
26 Primero un ejemplo, si la calle, porque por ahí escuché, no conozco, no, no sé
27 exactamente dónde es, pero si la calle da acceso a una playa que no tiene
28 acceso. Obviamente es de interés de nosotros que la calle sea donada. Esa
29 podría ser un motivo si la calle de acceso a una zona concesionable que no sea
30 concesionado porque no tiene acceso público. Evidentemente vamos a tener un

1 interés porque la concesión a partir de que hay acceso público puede empezar
2 a pagar y además puede. Empezar a correr el tiempo para su respectivo
3 desarrollo. En el uso que indique el plan regulador, esos son dos elementos que
4 en esa zona nosotros podríamos decir, bueno, hay interés de la municipalidad
5 para que esta calle sea declarada como calle pública en otra zona. ¿Ustedes lo
6 han visto? Resulta que necesitamos un área comunal y no hay para la
7 Comunidad. Entonces nos donan el terreno y nosotros. Asumimos el proceso de
8 apertura de calle porque hay un interés de la municipalidad para ello. Tenemos
9 problemas a veces de accesos, que eso es un rezago que hay en la
10 municipalidad de accesos y ustedes aquí han declarado ese tipo de de que por
11 ineficiencia. Que hemos tenido como municipalidad en muchos años. No todos
12 los accesos fueron declarados como públicos y las leyes han venido cambiando.
13 Entonces, si en este momento hay una comunidad, hay vecinos que se
14 encuentra en una zona donde tienen un acceso de uso público, pero no está
15 declarado y el acceso pasa como ya ha sucedido sobre terrenos inscritos y los
16 dueños dicen, nosotros donamos para que puedan mejorar las condiciones de
17 esa familia ahí el Inder. Es, además de obviamente, el donante de nosotros para
18 darle acceso público a esas familias estoy. Tal vez exponiendo y compartiéndole
19 varios escenarios. Cuáles escenarios con un poco la preocupación de de la
20 señora Regidora que es válida la municipalidad. Pues no. No aceptaría o no daría
21 trámite a la donación y es lo que tendremos que verificar y por eso la invitación
22 que hace el señor Presidente podría ser sana. Para estos casos, porque al final
23 la decisión de aceptación de la donación y posterior declaratoria la calle pública
24 es de ustedes, es del Concejo. Pueden tener toda la tranquilidad que parte de
25 nuestra. Siempre vamos a proteger el interés público y comunal por sobre el
26 interés particular y ahí es donde les explico si lo que nosotros detectamos es que
27 la persona quiere donar para notificar, para fraccionar, para tener un interés o un
28 beneficio particular y que efectivamente lo no hay interés de la de de dar acceso.
29 A una playa, porque la playa ya tiene acceso, etcétera, pues evidentemente no
30 vamos a recomendar la la la declaratoria y que se acepte la donación. Porque

1 para esos casos la ley es clara cuando el interés. Y el beneficio es de la persona
2 que está donando esa persona antes de proceder con una donación. Nosotros
3 les tendríamos que exigir algunas condiciones en el terreno en la. Para que
4 nosotros necesitamos la organización. ¿Cuáles son esas? Bueno, tendrá que
5 construir la calle, no la no la tendría que hacer la municipalidad, verificar si hay
6 servicios básicos, agua, luz, porque al final él tiene un interés y nosotros
7 declaramos la calle y no está en esos servicios. Una vez que se venden los lotes
8 a nosotros es que nos van a venir a exigir esos servicios este. Valoraremos
9 desde la parte técnica si por ejemplo, si la calle, si el lote o en la calle que están
10 donando pega con calle asfaltada, la municipalidad incluso podría decir no,
11 nosotros la aceptamos y usted dona a esa calle. Vez si usted dona a falta esa
12 calle una vez asfaltada la municipalidad. Bajo esto esto y estas condiciones, si
13 acepta la donación, entonces es un escenario bastante amplio. Todas las calles
14 que nosotros aquí le hemos solicitado que se que se acepte la donación y se
15 haga la apertura de calles públicas porque son calles existentes que no están
16 declaradas, pero que están en uso público, calles que benefician a familias o
17 vecinos del cantón. Estamos haciendo un trámite para lograr accesos a a a
18 playas del Cantón. Eso es un interés de nosotros. Entonces nosotros si nos la
19 donan bien, si no nos la donan, tendremos que expropiarlas y además tenemos
20 que construir la calle. Entonces es un escenario muy amplio en realidad, pero
21 pueden tener la certeza de parte nuestra de que cuando nosotros les indicamos
22 que se proceda con el trámite para aceptar la donación y posterior declaratoria
23 de calle pública es porque hemos verificado todas estas condiciones. Si el
24 interés. Es el de notificar, el de fraccionar que lo podemos detectar fácilmente.
25 Pues le vamos a decir no. En este momento no recomendamos la donación, le
26 solicitamos al donante que antes de este de de solicitarlo, pues tendrás que
27 hacer esta cesta y estas mejoras que van a correr a por cuenta de la persona
28 que va a habilitar los accesos. Entonces, en términos generales, esa es el. Ese
29 es el panorama. Aprovechando esto, si quieren ir a conocer y ahí nos podríamos
30 ir a ver, por ejemplo, una calle que ya está con luz, agua y que hace poco ustedes

1 declararon para que vean que efectivamente esa calle era un acceso público
2 existente y podríamos ir a ver esta para que ustedes verifiquen que
3 efectivamente, si la calle tiene un interés de verdad público, un interés comunal
4 o no, y entonces el acuerdo de ustedes pues va a ir con mucha más justificación,
5 porque fueron a ver el lugar en conjunto con la parte técnica, que es la que les
6 hace las recomendaciones siempre.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Señor. Muchas gracias, señor alcalde, señora Regidora.

10

11 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
12 Cruz, dice: En mi caso, a mí me gustaría mejor conocer el lugar primero y que
13 después tomemos o valoremos lo de la donación, yo prefiero que que visitemos
14 el lugar.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Sí, señor Regidor, tiene la palabra. ¿Espérate que?

18

19 El señor Jose Manuel Vargas Chaves, Regidor Propietario, Municipalidad de La
20 Cruz, dice: Buenas tardes para todos, voy a apoyar lo que dice la compañera
21 Grettel, el primer eje es mejor ir al lugar porque no sabemos qué es lo que
22 estamos probando ahorita, yo no conozco el terreno, no sé si cumple con todo lo
23 que se habla ahí, mejor ir allá y después venimos y ya venimos con base verdad
24 de ahí de ese. Muchas gracias, muchas.

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Gracias, señor Regidor, creo compañeros que el trámite o el
28 acuerdo que estoy solicitando es es en forma. De igual manera, no le estamos
29 limitando a ningún compañero. Más bien desde mi, desde la Presidencia, más
30 bien estoy aprovechando que la administración nos invitó y hace días nos invitó

1 a que fuéramos y ahora aprovechando pues este documento. Y aquí interesante,
2 el señor Alcalde nos está poniendo dos panoramas para que nosotros tengamos
3 más conocimiento, más experiencia en tomas de decisiones a futuro. Y creo que
4 el hacer el trámite correspondiente es una forma normal, administrativa, en
5 respuesta también a la A la persona en este caso que nos está haciendo la
6 solicitud. Creo yo, el señor alcalde nos puso muchos panoramas en las cuales
7 nosotros mismos, estando en el lugar de los hechos, podemos tener seguridad
8 a la hora de llegar, cuando nos llegue el estudio por parte de la unidad técnica,
9 la valoración por parte de el departamento de zona marítimo y nosotros ya hemos
10 palpado realmente un poco el tema. Cual la solicitud no expresa que el Concejo
11 lo apruebe o no lo apruebe, entonces es es para que tengan claro ese punto, sí
12 señor alcalde tiene la palabra.

13

14 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
15 rápidamente, tal vez como para que no. No se nos desviemos del del documento,
16 es una nota de un vecino que dice, señores, yo quiero donar un terreno para una
17 calle que podría hay que valorar la. Lo que indica el señor presidente municipal
18 es que se traslade a alcaldía para empezar a hacer los estudios
19 correspondientes. Si hay viabilidad, si, si, si no. ¿Y qué recomendación se hace
20 técnicamente? Técnicamente, nada más. No están tomando un acuerdo de
21 declarar la calle en este momento, eso o sea, ni yo se lo voy a decir porque ni yo
22 conozco. Ni es un informe técnico de ningún departamento de la municipalidad.
23 ¿Entonces, qué es lo que se está pidiendo? Que se traslade al departamento
24 correspondiente para que empiece a hacer las valoraciones. Ellos realizarán los
25 estudios como siempre se ha hecho las valoraciones y le recomiendan a ustedes
26 cuando venga la recomendación. Si no se ha hecho la inspección que está
27 proponiendo el señor Presidente y ustedes dicen no, yo quiero ir a ver, pues pues
28 ahí ahí lo lo tendrá. Pendiente hasta que puedan ir a verificar. No hay en ningún
29 momento una solicitud de que se haga en este momento, en este instante, una
30 aceptación de la donación o una declaratoria a la calle. Eso no, no es lo que

1 procede. Simplemente es un documento de un vecino que les dice que tiene
2 interés en donar un una franja de tierra para una calle pública, según la nota.
3 Podría ser de interés porque va a dar acceso a la zona marítimo terrestre. Eso
4 no lo sé. No, no lo puedo en este momento decir sí, compañero, es cierto
5 aprobemos esto porque. Porque para eso, incluso primero habría que hacer
6 planos y no los tenemos, entonces es un proceso bastante lento. Que ustedes
7 tendrán que valorar en su momento y totalmente de acuerdo con ustedes antes,
8 si quieren hacerlo así antes, incluso conociendo la recomendación de la parte
9 administrativa, si quieren ir a hacer la la inspección, que es lo que tal vez
10 confundió un poquito, quieren ir a ver el lugar, pues con todo gusto lo podemos
11 programar.

12

13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
14 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, no nada más, reitero compañeros.
15 De hecho, esta práctica nos viene dar una línea, una toma de decisiones sana.
16 Por eso les indiqué que aquí más bien estamos en pañales. No tenemos ninguna
17 decisión, simplemente la decisión es cumplir en forma porque tenemos que dar
18 respuesta en este caso al al, al vecino o la vecina sobre en este caso la calle y
19 estamos más bien creo que fue una puerta que se nos abrió para nosotros, pues
20 ir al al lugar de los hechos. Entonces lo único del acuerdo es una solicitud en
21 forma y de ahí en adelante ya más bien la parte de los especialistas en ello ya
22 nosotros tenemos claridad en el tema, entonces compañeros. Creo que les voy
23 a hacer lectura de que se brinde acuse de recibido al mismo tiempo que se le
24 remita al señor alcalde municipal para que le brinde el trámite correspondiente
25 ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en
26 firme definitivo con cuatro votos a favor, 1 en contra.

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido al documento firmado por el señor Edis Marchena Peralta, Apoderado

1 Generalísimo de Playa Dos Mil Turquesa S.A, y al mismo tiempo se le remite al
2 señor Alcalde Municipal para que le brinde el trámite correspondiente.
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
4 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César**
5 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves y**
6 **José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en ejercicio) y 1 voto en**
7 **contra (Grettel Salazar Martínez).**

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Tiene la palabra, señora Regidora.

11

12 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
13 Cruz, dice: Gracias, no sería por por la misma situación. Yo considero que que
14 nada se pierde en en ir conocer el lugar. Ir con con los empleados municipales
15 de zona marítimo terrestre y luego subir de nuevo este documento. Para aceptar
16 si fuera él. La la situación al señor con la donación de. De estos caminos, pero
17 no veo que el por qué no se puede hacer de la manera que les indico, pero igual
18 la mayoría la la que manda, verdad.

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Muchas gracias señor Regidora, nada más reitero que la lo que
22 usted está solicitando, lo que está solicitando, en este caso la Presidencia, nada
23 más que estamos avanzando en que se logre hacer los trámites
24 correspondientes. Igual manera señor alcalde, como hicimos en la Comisión de
25 visitas a los centros educativos, estamos a la espera de que usted nos indique,
26 entonces ahí estamos, a la orden tiene la palabra.

27

28 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
29 vuelvo a reiterar, este esto es un tema muy técnico. Y o sea, no, en realidad no
30 es que se está, se está descartando la posibilidad. O sea, nunca se descartó la

1 posibilidad de hacer la visita, que es lo que pide la señora Regidora. Eso siempre
2 vamos a a estar anuentes, más bien la yo yo creo que yo sí creo que es
3 importante que lo técnico lo vea lo técnico, verdad. Y la visita que yo voy a a o la
4 gira que les vamos a si lo tienen a bien. Tal vez me indican, ojalá que en el
5 acuerdo un asunto vario más adelante. Las personas que irían. Yo no, no sé,
6 pero creo que hay otros temas en zona marítimo terrestre que deben de ir a
7 visitar, que deben de ir a ver y no concentrarnos en un tema que es muy
8 específico y como les digo es muy técnico. Pueden estar tener la certeza de que
9 si esto es de interés y lo pueden ir a ver. La recomendación que hará que se
10 dará por parte de la de unidad técnica y de zona maritimo terrestre, pues será en
11 procura defender los intereses de la municipalidad. Y si ustedes, aun con la
12 recomendación, no tienen algo claro, pues ahí sí, pues podrán. Antes de tomar
13 el acuerdo, podrán ir a a hacer la visita si así lo tienen a bien. En eso no, no le
14 veo ningún problema y no, no hay motivo para para que y no no se vote la la
15 solicitud, que al final es la misma, el mismo tema. Lo que sí no me parecería es
16 que ustedes vayan ya a una parte técnica, a una inspección técnica con
17 topógrafo, con con encargados de zona marítimo terrestre, a una labor que es
18 de recorrido, de levantamientos, de planos, de visitas. Eso, eso no, no lo veo
19 porque van a perder todo el día, este no van a perder, pero van a tener que
20 dedicarle todo el día y vamos a ver sólo un probablemente un tema y el aporte
21 de nosotros, pues va a ser más el otro que les digo. El recorrido vamos,
22 visualizan y continuamos en una gira que debería ser mucho más provechosa
23 que única. Concentrarnos en este punto que no que que no lo vería tan
24 necesario.

25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
26 Muchas gracias señor alcalde, sí vuelvo indico, más bien nos para nosotros sería
27 exitoso ya tener respuestas claras de la parte técnica y explicación en en el lugar
28 de los hechos este, pero vuelvo y reitero, no sé, yo considero señor alcalde que
29 que usted nos pueda dar una propuesta y de ahí ya podemos garantizar quiénes
30 van y quiénes no está abierto a a porque eso fue de la propuesta fue abierta.

1 3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0114-2025, firmado por el señor Luis Alonso
2 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual emitir para su aprobación, Plan Anual
3 Operativo y Presupuesto de Partidas Específicas correspondiente al resultado
4 de Liquidación Presupuestaria del año 2024. Dicho documento presupuestario,
5 es por el monto de ¢198 472 903,31 (ciento noventa y ocho millones
6 cuatrocientos setenta y dos mil novecientos tres colones con 31/100),
7 incorporados en el programa IV, denominado Partidas Específicas.

8 El mismo por corresponder a financiamiento de Superávit Específico de la Ley
9 7755, no requiere de aprobación por parte de la Contraloría General de la
10 República, únicamente que sea conocido y aprobado por el Concejo Municipal
11 para su incorporación a la corriente presupuestaria.

12 No omito manifestar que se procedió a actualizar la información plurianual 2025
13 -2028, para lo cual se requiere que el Concejo Municipal tome acuerdo de
14 conocimiento sobre dicha información.

15 Así mismo, se adjunta el Modelo de guía interna de verificación de requisitos del
16 bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la
17 formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación
18 presupuestaria de la Contraloría General de la República, elaborada por Nancy
19 Casanova Aburto, Directora Financiera a.i

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

04 DE MARZO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS
SUPERAVIT ESPECÍFICO 2024

DIRECCIÓN FINANCIERA
MARZO 2025





**SECCION DE INGRESOS
INGRESOS ESTIMADOS**

CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	198 472 903,31	100,00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	198 472 903,31	100,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	198 472 903,31	100,00%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	SALDO PARTIDAS ESPECIFICAS	198 472 903,31	100,00%

**SECCION DE GASTOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	EGRESOS TOTALES	198 472 903,31	100,00%
5	BIENES DURADEROS	177 085 398,55	89,22%
9	CUENTAS ESPECIALES	21 387 504,76	10,78%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMAS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	198 472 903,31	100,00%
5	BIENES DURADEROS	177 085 398,55	89,22%
9	CUENTAS ESPECIALES	21 387 504,76	10,78%

Elaborado por: Nancy Casanova Aburto

Fecha: 04 de marzo del 2025

EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS

TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	%	TOTAL
		198 472 903,31		198 472 903,31
		100,00%	100,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	177 085 398,55	89,22	177 085 398,55
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 260 000,00	0,63	1 260 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 260 000,00	0,63	1 260 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	127 370 583,15	64,18	127 370 583,15
5.02.01	Edificios	27 733 849,15	13,97	27 733 849,15
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2 700 000,00	1,36	2 700 000,00
5.02.07	Instalaciones	8 634 513,00	4,35	8 634 513,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	88 302 221,00	44,49	88 302 221,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	48 454 815,40	24,41	48 454 815,40
5.03.01	Terrenos	48 454 815,40	24,41	48 454 815,40
9	CUENTAS ESPECIALES	21 387 504,76	10,78	21 387 504,76
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	21 387 504,76	10,78	21 387 504,76
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	21 387 504,76	10,78	21 387 504,76

Elaborado por: Nancy Casanova Aburto
 Fecha: 04 de marzo del 2025

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DETALLADOS GENERA
Y POR PROGRAMAS**

DETALLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS
--	---

198 472 903,31

2	GASTOS DE CAPITAL	177 085 398,55
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	127 370 583,15
2.1.1	Edificaciones	27 733 849,15
2.1.2	Vías de comunicación	2 700 000,00
2.1.4	Instalaciones	8 634 513,00
2.1.5	Otras obras	88 302 221,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	49 714 815,40
2.2.1	Maquinaria y equipo	1 260 000,00
2.2.2	Terrenos	48 454 815,40
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	21 387 504,76

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO POR PROGRAMAS

DETALLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA I	198 472 903,31	100,00%
2	GASTOS DE CAPITAL	177 085 398,55	89,22%
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	21 387 504,76	10,78%

SECCION DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
CUADRO N°.1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECIFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Saldo de Partidas Específicas	198 472 903,31	IV	01	3	AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL EBAIS DE LAS BRISAS, DISTRITO LA CRUZ	7 492 264,00
			IV	01	4	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA LA BIBLIOTECA DEL LICEO DE CUAJINIKUIL, DISTRITO SANTA ELENA	6 216 216,00
			IV	01	6	REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA	12 025 369,15
			IV	01	9	MEJORAS Y ADICIONES EN EL TEMPLO CATÓLICO DE SAN DIMAS	2 000 000,00
			IV	2	2	REPARACION DEL PUENTE SOBRE RIO OROSI EN LA COMUNIDAD STA CECILIA	2 700 000,00
			IV	5	1	PARA LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA	8 634 513,00
			IV	01	11	COMPRA DE BOMBA ELECTRICA Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO ACUEDUCTO DEL GUAPINOL, DE LA GARITA	1 801 495,40
			IV			CONSTRUCCION DE 2 CAMERINOS CON BATERIAS SANITARIA, EN LA CANCHA DE FUTBOL DE CUAJINIKUIL, DISTRITO SANTA ELENA	2 014 342,00
			IV	06	5	COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, ADEMÁS DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA	3 756 168,85
			IV	06	6	COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE LA CRUZ	2 098 208,00
			IV	06	7	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE PIEDRAS AZULES DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
			IV	06	8	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CAOBA DE SANTA CECILIA	2 505 036,58

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			IV	06	9	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN ANTONIO DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
			IV	06	10	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA ELENA DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
			IV	06	11	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LOS PALMARES DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
			IV	06	12	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA VIRGEN DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
			IV	06	13	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
			IV	06	14	MEJORAS CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA, DISTRITO STA CECILIA	9 256 455,00
			IV	06	15	COMPRA DE SISTEMA DE RIEGO Y REPARACION DEL CAMERINO DE PLAZA DE DEPORTES DE CUAJINIQUIL CENTR, DISTRITO SANTA ELENA	3 314 708,10
			IV	06	17	COMPRA DE REPUESTOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RADIO PATRULLA DE LA DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ, DESTACADA EN EL DISTRITO DE LA GARITA	1 000 000,00
			IV	06	18	COMPRAR E INSTALAR UN TANQUE PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL CEN-CINAI, DISTRITO STA ELENA	990 000,00
			IV	06	19	CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CUAJINIQUIL DISTRITO STA ELENA	36 450 743,00
			IV	06	20	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL POZO N°. 4 DEL ACUEDUCTO RURAL DE CUAJINIQUIL SANTA ELENA LA CRUZ	9 000 000,00
			IV	06	21	COMPRA DE MATERIALES PARA UNA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA	3 500 000,00
			IV	06	22	DRAGAR Y LIMPIAR EL CAUSE DEL RIO CUAJINIQUIL, DISTRITO STA ELENA	4 500 000,00
			IV	06	23	ENMALLADO DEL TERRENO DEL LINDERO OESTE Y NORTE DE LA PLAZA DE BEISBOL, DISTRITO SANTA CECILIA	5 336 178,00
			IV	06	24	I ETAPA MEJORA PARA EL PARQUECITO DE LA COMUNIDAD DE GIL TABLADA, DISTRITO HOJANCHA	5 233 589,00
			IV	06	25	AMPLIACIÓN, MEJORAS Y ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ASADA DE LA COMUNIDAD DE LA GARITA	1 517 624,41
			IV	07	1	COMPRA TERRENO PARA UNA DELEGACIÓN POLICIAL ASOC.DESARROLLO INTEGRAL DE LA VUELTAS COPALCHI)	12 486 900,40

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			IV	07	2	COMPRA DE TERRENO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA PARA UN CENTRO CIVICO, DISTRITO SANTA CECILIA	1 000 000,00
			IV	7	3	COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE SAN VICENTE, DISTRITO SANTA CECILIA	3 000 000,00
			IV	07	4	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR PUESTO FIJO DE VIGILANCIA FUERZA PUBLICA EN LAS VUELTAS / DISTRITO LA CRUZ	2 000 000,00
			IV	07	6	COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA.	8 445 461,00
			IV	07	7	COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS DE LA GARITA	3 522 454,00
			IV	07	8	COMPRA DE UN TRACTOR DE LLANTAS PARA CORTAR CESPED Y ENMALLADO DE LOS CAMERINOS DE LA PLAZA DE FUTBOL DE CUAJINIQUIL. DISTRITO SANTA ELENA	2 384 958,00
			IV	07	7	COMPRA TERRENO PICONSTRUIR CENTRO DIURNO P/ ADULTO MAYOR STA CECILIA	18 000 000,00
			IV	07	8	COMPRAR E INSTALAR UN MODULO DE JUEGOS EN EL CEN-CINAI DISTRITO STA ELENA	1 260 000,00
						Total	198 472 903,31
	SUMAS IGUALES						
	-----	198 472 903,31					198 472 903,31

Yo Nancy Casanova Aburto, cédula 503680438, en calidad de Directora Financiera a.i de la Municipalidad de La Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad, a la totalidad de los recursos con origen libre y específico incorporado en el Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas, resultado del Superávit Específico del año 2024.

Elaborado por: Nancy Casanova Aburto
 Fecha: 04 de marzo del 2025
 Firma del funcionario responsable: _____

NANCY MAGALLY CASANOVA ABURTO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por NANCY MAGALLY CASANOVA ABURTO (FIRMA)
 Fecha: 2025.03.04 16:28:06 -0500'

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	198 472 903,31	100,00%
------------------------------	-----------------------------	-----------------------	----------------

Se incorpora el monto de ¢198 472 903,31 (ciento noventa y ocho millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos tres con 31/100), correspondientes al Superávit Específico de Partidas Específicas, Ley 7755, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

PROGRAMA IV

5. BIENES DURADEROS

Se incluye contenido económico en las subpartidas de Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones, Otras construcciones, adiciones y mejoras y Terrenos para la ejecución de los proyectos denominados:

- AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL EBAIS DE LAS BRISAS, DISTRITO LA CRUZ
- CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA LA BIBLIOTECA DEL LICEO DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA
- REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA
- MEJORAS Y ADICIONES EN EL TEMPLO CATÓLICO DE SAN DIMAS
- REPARACION DEL PUENTE SOBRE RIO OROSI EN LA COMUNIDAD STA CECILIA
- PARA LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE PIEDRAS AZULES DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CAOBA DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN ANTONIO DE SANTA CECILIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA ELENA DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LOS PALMARES DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA VIRGEN DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA
- MEJORAS CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA, DISTRITO STA CECILIA
- COMPRAR E INSTALAR UN TANQUE PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL CEN-CINAI, DISTRITO STA ELENA
- CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CUAJINIQUIL DISTRITO STA ELENA
- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL POZO N°. 4 DEL ACUEDUCTO RURAL DE CUAJINIQUIL SANTA ELENA LA CRUZ
- DRAGAR Y LIMPIAR EL CAUSE DEL RIO CUAJINIQUIL, DISTRITO STA ELENA
- ENMALLADO DEL TERRENO DEL LINDERO OESTE Y NORTE DE LA PLAZA DE BEISBOL, DISTRITO SANTA CECILIA
- I ETAPA MEJORA PARA EL PARQUECITO DE LA COMUNIDAD DE GIL TABLADA, DISTRITO LA CRUZ
- COMPRA TERRENO PARA UNA DELEGACIÓN POLICIAL ASOC.DESARROLLO INTEGRAL DE LA VUELTAS COPALCHI)
- COMPRA DE TERRENO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA PARA UN CENTRO CIVICO, DISTRITO SANTA CECILIA
- COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE SAN VICENTE, DISTRITO SANTA CECILIA
- COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR PUESTO FIJO DE VIGILANCIA FUERZA PUBLICA EN LAS VUELTAS / DISTRITO LA CRUZ
- COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA.
- COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS DE LA GARITA
- COMPRA TERRENO P/CONSTRUIR CENTRO DIURNO P/ADULTO MAYOR SANTA CECILIA
- COMPRAR E INSTALAR UN MODULO DE JUEGOS EN EL CEN-CINAI DISTRITO STA ELENA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

9. CUENTAS ESPECIALES

Se incluye contenido en la subpartida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para la ejecución de los proyectos denominados:

- COMPRA DE BOMBA ELÉCTRICA Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO ACUEDUCTO DEL GUAPINOL, DE LA GARITA
- CONSTRUCCIÓN DE 2 CAMERINOS CON BATERÍAS SANITARIA, EN LA CANCHA DE FUTBOL DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA
- COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, ADEMÁS DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA
- COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE LA CRUZ
- COMPRA DE SISTEMA DE RIEGO Y REPARACION DEL CAMERINO DE PLAZA DE DEPORTES DE CUAJINIQUIL CENTR, DISTRITO SANTA ELENA
- COMPRA DE REPUESTOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RADIO PATRULLA DE LA DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ, DESTACADA EN EL DISTRITO DE LA GARITA
- COMPRA DE MATERIALES PARA UNA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA
- AMPLIACIÓN, MEJORAS Y ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ASADA DE LA COMUNIDAD DE LA GARITA
- COMPRA DE UN TRACTOR DE LLANTAS PARA CORTAR CESPED Y ENMALLADO DE LOS CAMERINOS DE LA PLAZA DE FUTBOL DE CUAJINIQUIL. DISTRITO SANTA ELENA

Dichos recursos serán distribuidos posteriormente en cada proyecto, por medio de modificación presupuestaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO N°. 6
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
EN ESTE PRESUPUESTO, NO SE DAN ESTE TIPO DE APORTES			
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			0,00

Elaborado por:
Licda. Nancy Casanova Aburto
Fecha: 04 de marzo del 2025

ANEXO N°. 7
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
5 BIENES DURADEROS	177 085 398,55
TOTAL	177 085 398,55

Elaborado por:
Licda. Nancy Casanova Aburto
Fecha: 04 de marzo del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028

-En millones de colones corrientes-

Nombre de la Institución:

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ GUANACASTE

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES

Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. INGRESOS CORRIENTES	2 688 847,23	2 810 329,61	2 881 576,35	2 966 712,47
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	529 543,09	527 933,61	546 913,21	566 989,44
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	362 686,72	377 685,15	425 707,65	443 535,68
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	26 927,80	26 927,80	26 927,80	35 686,35
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	453 076,68	560 728,89	571 212,29	589 190,82
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	246 659,06	250 463,86	247 216,84	257 374,55
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	4 500,00	4 500,00	2 717,47	7 156,32
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	30 550,26	27 186,68	25 977,47	31 875,70
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1 034 903,62	1 034 903,62	1 034 903,62	1 034 903,61
2. INGRESOS DE CAPITAL	1 947 242,75	1 794 923,32	1 794 923,32	1 794 923,32
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 947 242,75	1 794 923,32	1 794 923,32	1 794 923,32
3. FINANCIAMIENTO	198 472,90	-	-	-
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	198 472,90			
TOTAL DE INGRESOS	4 834 562,88	4 605 252,93	4 676 499,67	4 761 635,79

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES

Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. GASTO CORRIENTE	3 432 763,18	3 500 606,01	3 530 372,75	3 609 188,86
1.1.1 REMUNERACIONES	1 902 986,39	1 925 841,66	1 942 918,97	1 962 187,66
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 341 951,59	1 382 896,49	1 390 624,94	1 444 582,69
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	187 825,20	191 867,86	196 828,84	202 418,51
2. GASTO DE CAPITAL	1 334 480,72	1 058 715,44	1 100 195,44	1 106 515,45
2.1.1 Edificaciones				
2.1.2 Vías de comunicación	959 549,37	819 734,45	815 734,45	833 734,45
2.1.4 Instalaciones	8 634,51			
2.1.5 Otras obras	216 731,79	151 265,72	175 045,71	179 265,72
2.2.1 Maquinaria y equipo	52 076,38	66 415,27	85 415,28	59 015,28
2.2.2 Terrenos	48 454,82			
2.2.3 Edificios	27 733,85	-	-	10 000,00
2.2.4 Intangibles	21 300,00	21 300,00	24 000,00	24 500,00
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	67 318,98	45 931,48	45 931,48	45 931,48
TOTAL	4 834 562,88	4 605 252,93	4 676 499,67	4 761 635,79

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual Acuerdo #1-4 de la Sesión Extraordinaria #32-2024 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 16 de setiembre 2024

Información de Planificación Institucional de mediano plazo

Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual Presupuesto Anual Operativo 2025, Plan Estratégico Municipal 2023-2027, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

Periodo de vigencia del documento de planificación al cual está vinculada la información plurianual Plan Estratégico Municipal 2023-2027 / Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017/2026

Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual

El objetivo general del Plan Estratégico Municipal vigente es: Desarrollar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que fortalezca las capacidades de dirección y liderazgo para la gestión del gobierno local en los procesos de desarrollo humano local, en el marco del respeto de los derechos humanos y el medio ambiente y con una acción que integre la participación ciudadana. El plan anual operativo establece siete áreas estratégicas cuyos objetivos estratégicos son:

1. Área Estratégica: Desarrollo Institucional,
Objetivo Estratégico: Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.
2. Área estratégica: Equipamiento
Objetivo Estratégico: Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas
3. Área estratégica: Medio Ambiente
Objetivo Estratégico: Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental.
4. Área estratégica: Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo
Objetivo Estratégico: Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.
5. Área estratégica: Política Social Local
Objetivo Estratégico: Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.
6. Área estratégica: Desarrollo Económico Local

1

2

3 Objetivo Estratégico: Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la
4 empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.

5 7. Área estratégica: Infraestructura Vial

6 Objetivo Estratégico: Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un
7 mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.

8 A continuación se detalla los ejes y objetivos estratégicos que vinculan el Presupuestos Plurianual con la
9 planificación institucional de mediano y largo plazo para los períodos en estudio:

10 - Ejecución de obra pública para el desarrollo cultural, deportivo y recreativo en La Cruz.

11 - Ejecución de actividades de coordinación inter distrital, inter institucional e inter organizacional que se
12 enfoquen en el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana del cantón.

13 - Diversificación permanente de las opciones educativas para todas las edades, así como, formación
14 profesional y técnica en el cantón.

15 - Políticas cantonales de mejoramiento continuo de los servicios públicos del Cantón, las cuales fomentan
16 buenas prácticas de uso y manejo del recurso hídrico, para la sostenibilidad del agua y abastecimiento de las
17 familias en el Cantón.

18 - Inversión de recursos para lograr una Infraestructura Cantonal en excelente estado, con un adecuado y de
19 fácil acceso para el desarrollo humano cantonal.

20 - Ejecución, seguimiento y evaluación de la planificación del ordenamiento territorial (Plan Regulador) en el
21 Cantón de La Cruz, con integración de empresa públicas, privadas e inversionistas que consoliden la dinámica
22 financiera y el equilibrio de los recursos naturales en armonía con el Ambiente.

23 - Diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones educativas y formativas en relación a la democracia
24 local y la participación ciudadana.

25 En el punto de Área Estratégica de Desarrollo Institucional Municipal el Plan Estratégico Municipal menciona
26 otros temas relevantes:

27 - Que las direcciones junto con los departamentos planifiquen las compras con tiempo estimando la necesidad
28 de acuerdo a la demanda de servicios.

29 - Elaborar una estimación semestral de los requerimientos de cada departamento y distribuir en el calendario
30 anual fechas específicas para la presentación de compras.

- La incorporación de la tecnología con modalidades virtuales en la capacitación, simplificación de trámites
mediante un sistema de base de datos, para una mejora en el control de los documentos y archivos de
procesos de compra.

- Capacitar en contratación administrativa a todos los departamentos y especialmente al personal que tiene
que participar en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de
utilizar la herramienta SICOP. - Se elaboró el Reglamento de Control Interno y el Sistema Específico de

23

24

25

26

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PRESENCIA DEL PRESUPUESTO DEL FONDO ESPECIAL

Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo Institucional SEVRI, cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos

Analizar el 80% de los ingresos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
--	--	--	---

-El análisis de los ingresos nuevos y de financiamiento se deben registrar en los siguientes apartados-

1.1.2.1.01.00.0.0.000 Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	Se analizó el comportamiento del ingreso correspondiente al impuesto sobre Bienes Inmuebles, uno de los ingresos de mayor relevancia, el cual ha tenido un comportamiento de crecimiento sostenible en el tiempo lográndose cumplir con las metas proyectadas con respecto al proyecto de Catastro Municipal y financiamiento de servicios comunitarios y otros proyectos de inversión. Así también se tomó en cuenta el crecimiento histórico del periodo 2021-2024 el cual fue usado para la proyección y comparación por medio del método de mínimos cuadrados	Como medida para incrementar los ingresos se pretende mejorar la gestión de cobro, actualizando y depurando las bases de datos de los contribuyentes y de reglamentos internos, logrando así también reducir los niveles de morosidad.	
--	---	--	--

Ampliar los canales de recaudación de impuestos y tasas Implementación de nuevas estrategias de cobro

1.1.3.3.01.00.0.0.000 Licencias profesionales comerciales y otros permisos	Se tomó en cuenta el crecimiento histórico del ingreso año con año del periodo 2021-2024 el cual es usado para la proyección por medio del método de regresión logarítmica los ingresos del periodo plurianual	Reforzar las labores de inspección de las licencias municipales con la finalidad de verificar que los diferentes negocios se encuentren a derecho.	
---	--	--	--

1				
2				
3	1.3.1.2.05.04.1.0.000	Se incorpora la actualización de la tasa del servicio de Residuos sólidos que entrara a regir a partir del año 2025 y se mantendrá la política de actualización y revisión de tasas en la visión plurianual	Mantener continuidad en los procesos de cobro administrativo con la finalidad de garantizar una recaudación oportuna de los ingresos y la recuperación de la morosidad	
4	Servicios de recolección de basura		Dotar al departamento tributario de los recursos necesarios para el desempeño de las labores de inspecciones y cobros	
5			Actualizar anualmente las tarifas y precios en los servicios comunales.	
6			Realizar un análisis comparativo de ingresos comparado con los ingresos del periodo anterior y la ejecución de ingresos según lo presupuestado a la fecha	
7				
8				
9				
10				
11	1.4.1.1.00.00.0.0.000	Siendo que las transferencias corrientes son recursos específicos provenientes de Ley se procedió a utilizar para las estimaciones, el monto notificado para el periodo 2025, siendo estas transferencias las correspondientes a la Ley 9154 de impuestos fronterizos y La Ley sobre el Impuesto al Cemento.	Realizar un análisis comparativo de ingresos comparado con los ingresos del periodo anterior y la ejecución de ingresos según lo presupuestado a la fecha	
12	Transferencias corrientes del Gobierno Central	Lo anterior con la finalidad de crear un escenario conservador sobre estos ingresos.		
13				
14				
15				
16	2.4.1.1.00.00.0.0.000	Se analizó el comportamiento del ingreso correspondiente a la Ley 8114, el cual ha venido en crecimiento año con año mismo que se espera para el periodo 2025-2028, sin embargo, siendo que las transferencias de capital son recursos específicos provenientes de Ley se procedió a utilizar para las estimaciones, el monto notificado para el periodo 2025, siendo estas transferencias las correspondientes a la Ley 8114 y Ley de Licores Nacionales y Extranjeros. Lo anterior con la finalidad de crear un escenario conservador sobre estos ingresos.	Realizar un análisis comparativo de ingresos comparado con los ingresos del periodo anterior y la ejecución de ingresos según lo presupuestado a la fecha	
17	Transferencias de capital del Gobierno Central			
18				
19				
20				
21	Analizar el 80% de los gastos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto a nivel de subpartida del Clasificador Económico del Gasto	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos	Acciones necesarias en el largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los gastos	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
22				
23	1.1.1 REMUNERACIONES	Se estima un crecimiento de un 1 % en los salarios por aumentos al costo de vida a partir del año 2026 al 2028 No se contemplan gastos por creación de plazas nuevas fijas.	Revisión y actualización de la Escala de salario global	
24				
25				
26	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Las estimaciones en los gastos por servicios y materiales se realizaron por línea de regresión utilizando los comportamientos históricos para obtener las proyecciones plurianuales. También se analizaron las necesidades detectadas por la Administración para la buena operatividad del Gobierno Local en los periodos siguientes.	Establecer un modelo de liquidación presupuestaria mensual que permita monitorear la ejecución de los ingresos y egresos con respecto a lo presupuestado	
27		Se consideraron las necesidades y prioridades de las unidades solicitantes.	Mantener un estricto control en la ejecución presupuestaria y aplicación de medidas y	
28		Todo bajo el supuesto de equidad y disponibilidad presupuestaria.		
29				
30				

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS

Se consideró la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor interanual al 31 de diciembre del 2023 el cual fue de - 1,77% y la variación mensual a junio 2024 la cual fue de 0,22%.

políticas de contención del gasto

2.1.2 Vías de comunicación

Se estima un aumento en vías de comunicación para la visión plurianual destinado a la ejecución de proyectos de la red vial cantonal de acuerdo con las necesidades del Cantón

Realizar revisiones periódicas con la finalidad de realizar los justes oportunos de acuerdo a la disponibilidad de recursos en el transcurso del año a fin de tomar decisiones sobre la ejecución de los proyectos de inversión.

2.1.5 Otras obras

Se estima un crecimiento año con año de la visión plurianual para la ejecución de proyectos de construcción y mejoras de acuerdo con la identificación de necesidades en el cantón.

Realizar revisiones periódicas con la finalidad de realizar los justes oportunos de acuerdo a la disponibilidad de recursos en el transcurso del año a fin de tomar decisiones sobre la ejecución de los proyectos de inversión

Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos

Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso

Observaciones adicionales en caso de ser necesario

No aplica

Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")

Argumentos utilizados

Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios

Observaciones adicionales en caso de ser necesario

Préstamo

No aplica

No aplica

No aplica

Superávit Libre

No aplica

No aplica

No aplica

Superávit Específico

No aplica

No aplica

No aplica

OTROS ANEXOS
Nº. 1
PROGRAMA IV: Totales por grupo

DETALLE	MONTO
EGRESOS TOTALES	198 472 903,31
GRUPO 01: EDIFICIOS	27 733 849,15
AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL EBAIS DE LAS BRISAS, DISTRITO LA CRUZ	7 492 264,00
5.02.01 Edificios	7 492 264,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA LA BIBLIOTECA DEL LICEO DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA	6 216 216,00
5.02.01 Edificios	6 216 216,00
REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA	12 025 369,15
5.02.01 Edificios	12 025 369,15
MEJORAS Y ADICIONES EN EL TEMPLO CATÓLICO DE SAN DIMAS	2 000 000,00
5.02.01 Edificios	2 000 000,00
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	2 700 000,00
REPARACION DEL PUENTE SOBRE RIO OROSI EN LA COMUNIDAD STA CECILIA	2 700 000,00
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	2 700 000,00
GRUPO 05: INSTALACIONES	8 634 513,00
PARA LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA	8 634 513,00
5.02.07 Instalaciones	8 634 513,00
GRUPO 06: OTROS PROYECTOS	107 304 767,76
COMPRA DE BOMBA ELECTRICA Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO ACUEDUCTO DEL GUAPINOL, DE LA GARITA	1 801 495,40
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 801 495,40
CONSTRUCCION DE 2 CAMERINOS CON BATERIAS SANITARIA, EN LA CANCHA DE FUTBOL DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA	2 014 342,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 014 342,00
COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, ADEMÁS DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA	3 756 168,85
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3 756 168,85

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE LA CRUZ	2 098 208,00
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	
9.02.02		2 098 208,00
	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE PIEDRAS AZULES DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CAOBA DE SANTA CECILIA	2 505 036,58
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,58
	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN ANTONIO DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA ELENA DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LOS PALMARES DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA VIRGEN DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA	2 505 036,57
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
	MEJORAS CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA, DISTRITO STA CECILIA	9 256 455,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	9 256 455,00
	COMPRA DE SISTEMA DE RIEGO Y REPARACION DEL CAMERINO DE PLAZA DE DEPORTES DE CUAJINIQUIL CENTR, DISTRITO SANTA ELENA	3 314 708,10
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	
9.02.02		3 314 708,10
	COMPRA DE REPUESTOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RADIO PATRULLA DE LA DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ, DESTACADA EN EL DISTRITO DE LA GARITA	1 000 000,00
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	
9.02.02		1 000 000,00
	COMPRAR E INSTALAR UN TANQUE PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL CEN-CINAI, DISTRITO STA ELENA	990 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	990 000,00
	CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CUAJINIQUIL DISTRITO STA ELENA	36 450 743,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	36 450 743,00
	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL POZO N°. 4 DEL ACUEDUCTO RURAL DE CUAJINIQUIL SANTA ELENA LA CRUZ	9 000 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	9 000 000,00
	COMPRA DE MATERIALES PARA UNA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA	3 500 000,00
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	
9.02.02		3 500 000,00
	DRAGAR Y LIMPIAR EL CAUSE DEL RIO CUAJINIQUIL, DISTRITO STA ELENA	4 500 000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4 500 000,00
ENMALLADO DEL TERRENO DEL LINDERO OESTE Y NORTE DE LA PLAZA DE BEISBOL, DISTRITO SANTA CECILIA		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5 336 178,00
I ETAPA MEJORA PARA EL PARQUECITO DE LA COMUNIDAD DE GIL TABLADA, DISTRITO LA CRUZ		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5 233 589,00
AMPLIACIÓN, MEJORAS Y ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ASADA DE LA COMUNIDAD DE LA GARITA		
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 517 624,41
9.02.02		52 099 773,40
GRUPO 07: OTROS FONDOS E INVERSIONES		
COMPRA TERRENO PARA UNA DELEGACIÓN POLICIAL ASOC.DESARROLLO INTEGRAL DE LA VUELTAS COPALCHI)		
		12 486 900,40
5.03.01	Terrenos	12 486 900,40
COMPRA DE TERRENO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA PARA UN CENTRO CIVICO, DISTRITO SANTA CECILIA		
		1 000 000,00
5.03.01	Terrenos	1 000 000,00
COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE SAN VICENTE, DISTRITO SANTA CECILIA		
		3 000 000,00
5.03.01	Terrenos	3 000 000,00
COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR PUESTO FIJO DE VIGILANCIA FUERZA PUBLICA EN LAS VUELTAS / DISTRITO LA CRUZ		
		2 000 000,00
5.03.01	Terrenos	2 000 000,00
COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA.		
		8 445 461,00
5.03.01	Terrenos	8 445 461,00
COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS DE LA GARITA		
		3 522 454,00
5.03.01	Terrenos	3 522 454,00
COMPRA DE UN TRACTOR DE LLANTAS PARA CORTAR CESPED Y ENMALLADO DE LOS CAMERINOS DE LA PLAZA DE FUTBOL DE CUAJINIQUIL. DISTRITO SANTA ELENA		
		2 384 958,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2 384 958,00
COMPRAR E INSTALAR UN MODULO DE JUEGOS EN EL CEN-CINAI DISTRITO STA ELENA		
		1 260 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 260 000,00
COMPRA TERRENO P/CONSTRUIR CENTRO DIURNO P/ADULTO MAYOR SANTA CECILIA		
		18 000 000,00
5.03.01	Terrenos	18 000 000,00

1
2
3 **OTROS ANEXOS**
4 **ANEXO N°. 2**
5 **CONSULTA DE MOROSIDAD C.C.S.S**

6 sta.ccss.sa.cr/morosidad/consultarMorosidad.do?sessionId=55f8b022LzZvWvGMmURe2Z06M3YwVIGKACB2P5q_505vF2112407918

7 CEDULA JURIDICA 3014042105 89/99 805

8 **BUSCAR**

9

10 **PATRONO / TI / AV AL DIA** Consulta realizada a la fecha 04/03/2025

11 Nombre MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ GUANACASTE

12 Lugar de Pago LA CRUZ

13 Situación

14

15

16 Para conocer si tiene deudas pendientes con otras instituciones usar los siguiente enlaces:

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1
2
3 **Municipalidad de La Cruz**
4 **Plan Anual Operativo de Partidas Específicas 2025**



14 **La Cruz, Febrero 2025**

15
16 **Índice**

17 1. MARCO GENERAL3
18 1.2 Plan de Desarrollo Municipal.....4
19 2. Matrices de Desempeño Programático6
20 3. Distribución de Recursos26

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1. MARCO GENERAL

1. Nombre de la Institución.	Municipalidad de La Cruz
2. Año del POA.	PARTIDAS ESPECÍFICAS 2025
3. Marco filosófico Institucional.	
3.1 Misión:	Somos una institución que facilita la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, así como la correcta inversión en proyectos de desarrollo cantonal.
3.2 Visión:	Ser una institución con autonomía financiera y promover el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes, apoyándose en el recurso humano capacitado con la utilización de las mejores técnicas y tecnologías disponibles.
3.3 Políticas Institucionales:	<ol style="list-style-type: none">Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas.Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental.Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1.2 Plan de Desarrollo Municipal

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Desarrollo Económico Local	Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.
Infraestructura Vial	Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.
Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.
Equipamiento Cantonal	Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas.
Medio Ambiente	Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental.
Ordenamiento territorial y Gestión Riesgo de	Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.
Política Social Local	Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.

Elaborado por:

**MARCELA
BARQUERO
CORTES (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
MARCELA BARQUERO
CORTES (FIRMA)
Fecha: 2025.02.27
14:16:49 -06'00'

Licda. Marcela Barquero Cortés
Coordinación y Planificación
Municipalidad de La Cruz

Fecha: 27 de febrero del 2025

2. Matrices de Desempeño Programático

PLAN OPERATIVO ANUAL DE PARTIDAS ESPECÍFICAS 2025

Municipalidad de La Cruz

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS
Código			No.	Descripción	I Semestre		%	% de la meta a alcanzar				
AREA ESTRATÉGICA						Sem						I SEMESTRE
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.1	Invertir el 100% de los recursos económicos para la ampliación y mejoras en el EBAS de Las Brisas del distrito central del cantón de La Cruz durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de los recursos invertidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	01 Edificios	Centros de salud	7.492.264,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta a alcanzar				
AREA ESTRATÉGICA												
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.2	Invertir en un 100% los recursos económicos para la construcción de un aula para uso de biblioteca en el Liceo de Cujiniqui del distrito de Santa Elena del cantón de La Cruz durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de los recursos invertidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	01 Edificios	Centros de enseñanza	6.216.216,00
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.3	Realizar la remodelación del salón comunal de Santa Cecilia durante el Primer semestre del año 2025.	Cantidad de metros lineales construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	01 Edificios	Salones Comunales	12.025.369,15

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada					
AREA ESTRATÉGICA						Sem								
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.4	Comprar un terreno durante el Primer semestre del año 2025 para la construcción del centro diurno de Persona Adulto Mayor en Santa Cecilia.	Terreno adquirido	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	18.000.000,00		
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.5	Realizar mejoras y adiciones en el templo católico de San Dimas del distrito central del cantón de La Cruz durante el Primer semestre del año 2025.	Cantidad de metros construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.000.000,00		

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA			
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada					
AREA ESTRATÉGICA						Sem								
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	IV.6	Reparar el puente sobre el río Orosí en la comunidad de San Vicente en el Distrito de Santa Cecilia para la mejora de la transibilidad de los habitantes de la zona durante el Primer semestre del año 2025.	Infraestructura terminada.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2.700.000,00		
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.7	Construir durante el Primer semestre del año 2025 el acueducto rural del los Andes de La Gaita	Cantidad de metros lineales construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	05 Instalaciones	Acueductos	8.634.513,00		

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA												
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.8	Compra de materiales eléctricos, mobiliario y equipo, además pago por servicios profesionales para la instalación eléctrica del salón de sesiones del distrito de Santa Cecilia durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de inversión realizada	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	08 Otros proyectos	Otros proyectos	3.756.168,85
Desarrollo Institucional Municipal	Optimizar la gestión de adquisición de bienes y servicios institucionales.	Operativo	IV.9	Realizar la compra de materiales y equipo de oficina para el uso del Concejo de Distrito, del distrito primero del cantón de La Cruz durante el Primer semestre del año 2025.	Materiales adquiridos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	08 Otros proyectos	Otros proyectos	2.098.208,00

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA												
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.10	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Piedras Azules de el distrito de Santa Cecilia durante el Primer semestre del año 2025.	cantidad de metros construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	08 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.505.036,57
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.11	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol del Caoba del distrito de Santa Cecilia durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de inversión realizada	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	08 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.505.036,58

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS
Código			No.	Descripción	I Semestre		%	% de la meta a alcanzar				
AREA ESTRATÉGICA						Sem						
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.12	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Santa Antonia del distrito de Santa Cecilia durante el Primer semestre del año 2025.	Cantidad de metros nivelados	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.505.036,57
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.13	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Santa Elena del distrito de Santa Cecilia durante el Primer semestre del año 2025.	cantidad de metros construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.505.036,57

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS
Código			No.	Descripción	I Semestre		%	% de la meta a alcanzar				
AREA ESTRATÉGICA						Sem						
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.14	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Los Palmares del distrito de Santa Cecilia durante el Primer semestre del año 2025.	cantidad de metros construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.505.036,57
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.15	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de La Virgen del distrito de Santa Cecilia durante el Primer semestre del año 2025.	cantidad de metros construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.505.036,57

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS	SUBGRUPO
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA						Sem						I SEMESTRE	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.16	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol del centro de Santa Cecilia del cantón de La Cruz durante el Primer semestre del año 2025.	cantidad de metros construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.505.036,57	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.17	Acondicionar con las especificaciones mínimas de la cancha de fútbol-sala del distrito Santa Cecilia durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de avance de las obras.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	9.256.455,00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS	SUBGRUPO
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA						Sem						I SEMESTRE	
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.18	Comprar el sistema de riego y reparación de un camerino en la cancha de fútbol de Cuajiniquí durante el Primer semestre del año 2025.	cantidad de camerinos construidos y sistema de riego comprado	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	3.314.708,10	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.19	Invertir durante el Primer semestre del año 2025, el 100% de los recursos disponibles para la compra de repuestos y mantenimiento de la patrulla de la delegación del distrito de La Garita	Porcentaje de inversión realizada	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.000.000,00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS	SUBGRUPO
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA						Sem						I SEMESTRE	
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Operativo	IV.20	Realizar la compra e instalación de un tanque para el almacenamiento del agua en el CENCINAL en el distrito central de Santa Elena durante para el Primer semestre del año 2025.	Tanque comprado e instalado.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	990.000,00	
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.21	Realizar la construcción de una cancha multiuso de la escuela de Cuajiniquil en el distrito de Santa Elena durante el Primer semestre del año 2025.	Cantidad de metros construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	36.450.743,00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS	SUBGRUPO
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA						Sem						I SEMESTRE	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.22	Realizar la compra de materiales para la construcción de tanque de almacenamiento de agua en el pozo N° 4 del Acueducto Rural de Cuajiniquil del distrito de Santa Elena durante el Primer semestre del año 2025.	Material comprado	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Acueductos	9.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.23	Compra de materiales para Captación de agua potable del acueducto de los Andes, durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de inversión realizada	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	05 Instalaciones	Otras instalaciones	3.500.000,00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS
Código			No.	Descripción	I Semestre		%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA												I SEMESTRE
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Operativo	IV.24	Realizar el dragado y limpieza del cauce del río Cuajiniqui del distrito de Santa Elena durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de avance de las obras.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	4.500.000,00
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.25	Invertir el 100% de los recursos económicos para el enmallado del terreno del linderos oeste y norte para la plaza de beisbol del distrito de Santa Cecilia, durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos económicos invertidos.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	5.336.178,00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS
Código			No.	Descripción	I Semestre		%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA												I SEMESTRE
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos	Mejora	IV.26	Invertir el 100% de los recursos económicos para la ampliación, mejoras y enmallado del terreno de la Asada del distrito de La Garita, durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos económicos invertidos.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.517.624,41
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.27	Comprar un terreno para una delegación policial de la Asociación de Desarrollo Integral de Las Vueltas y Copalchi durante el Primer semestre del año 2025.	Terreno adquirido.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	12.486.900,40

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS	SUBGRUPO
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA						Sem						I SEMESTRE	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.28	Comprar durante el Primer semestre del año 2025 un terreno para la construcción del proyecto centro cívico en San Rafael de Santa Cecilia	Terreno adquirido	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.29	Comprar durante el Primer semestre del año 2025 un terreno para construir una cancha de fútbol en la comunidad de San Vicente del distrito de Santa Cecilia.	Terreno adquirido	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS	SUBGRUPO
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta alcanzada				
AREA ESTRATÉGICA						Sem						I SEMESTRE	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.30	Invertir durante el Primer semestre del año 2025 el 100% de los recursos disponibles para la compra de terreno para construcción de puesto fijo de vigilancia pública en Las Vueltas del distrito central del cantón de La Cruz.	Porcentaje de inversión realizada	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.31	Realizar la compra de un terreno para la construcción de oficinas para el uso de del Consejo de Distrito en Santa Cecilia del cantón de La Cruz durante el Primer semestre del año 2025.	Terreno adquirido.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	8.445.461,00	

30

1	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
2	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE
3	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta a alcanzar				
4	AREA ESTRATÉGICA					Sem						
5	Equipamiento Cantonal	Operativo	IV.32	Comprar durante el Primer semestre del año 2025 un terreno para la construcción de la plaza de toros de la Garita en e distrito de la Garita.	Cantidad de metros construidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.522.454,00
6	Política Social Local	Operativo	IV.33	Invertir en un 100% los recursos económicos para la compra de un tractor de llantas para la corta de césped y enmallado de los camerinos en la plaza de fútbol de Cuajiniquil en el distrito de Santa Elena durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de los recursos invertidos	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.384.958,00

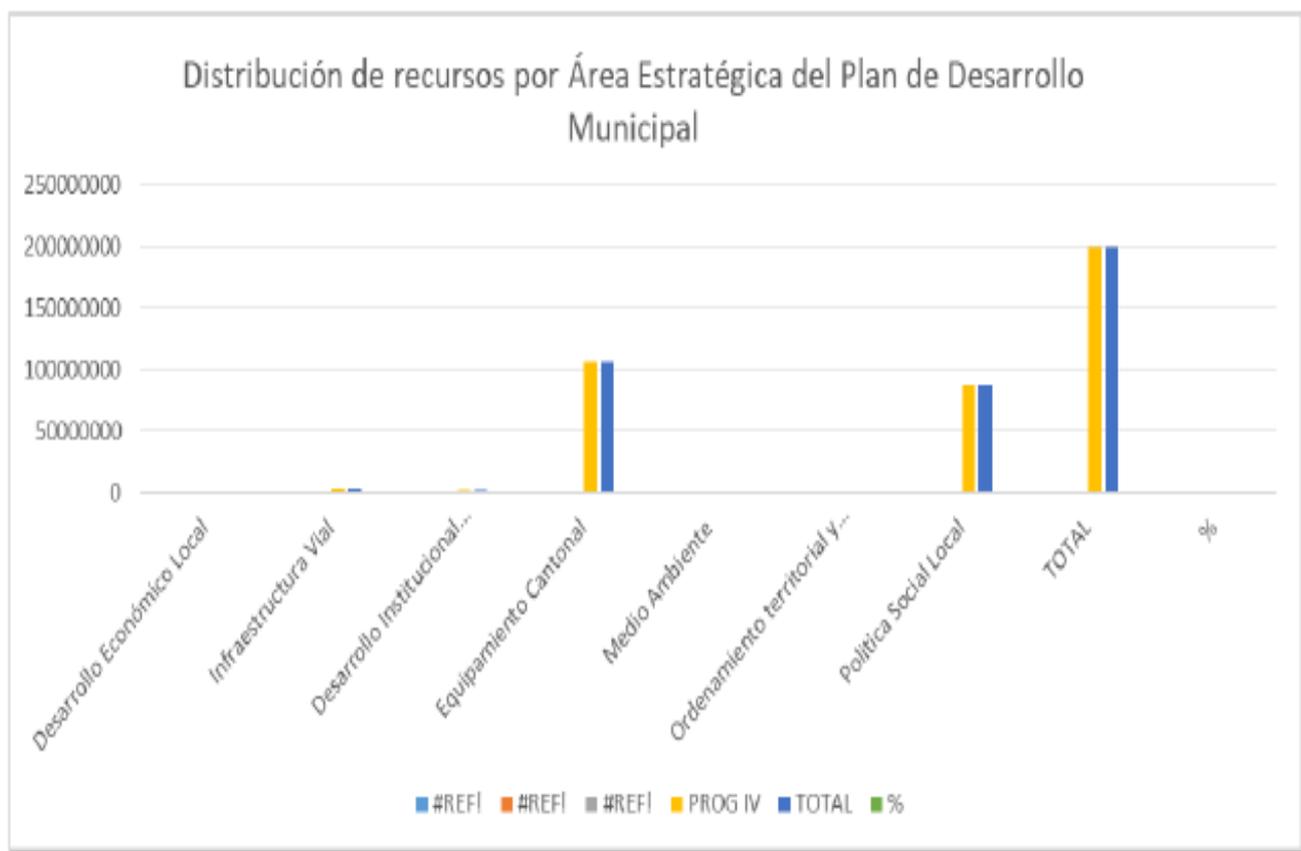
16	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
17	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE
18	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción		I Semestre	%	% de la meta a alcanzar				
19	AREA ESTRATÉGICA					Sem						
20	Política Social Local	Operativo	IV.34	Realizar la compra e instalación de un modulo de juegos para el CENCINAJ del Distrito de Santa Elena durante el Primer semestre del año 2025.	Modulo de juegos comprado e instalado.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.260.000,00
21	Política Social Local	Mejora	IV.35	Invertir el 100% de los recursos económicos para que se realice las acciones como I ETAPA MEJORA PARA EL PARQUECITO DE LA COMUNIDAD DE GL TABLADA, DISTRITO LA CRUZ, durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos económicos invertidos.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	5.233.589,00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS
Código			No.	Descripción	I Semestre		%	% de la meta a alcanzar				
AREA ESTRATÉGICA						I Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	N.36	Invertir el 100% de los recursos económicos para la Construcción de 2 Camerinos con Baterías Sanitarias, en la Cancha de Fútbol de Cuañiquil, Distrito Santa Elena, durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos económicos Invertidos.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	2.014.942,00
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	N.37	Invertir el 100% de los recursos económicos para Compra de Bomba Eléctrica y Materiales para el Mejoramiento Acueducto del Guapinol, de la Garita, durante el Primer semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos económicos Invertidos.	1	100%	100%	Ing. Pedro Mejía, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.801.486,40
	SUBTOTALES						37,0	37,0				198.472.903,31
TOTAL POR PROGRAMA							100%	100%				
71% Metas de Objetivos de Mejora							100%	100%				
29% Metas de Objetivos Operativos							100%	100%				
37 Metas formuladas para el programa												

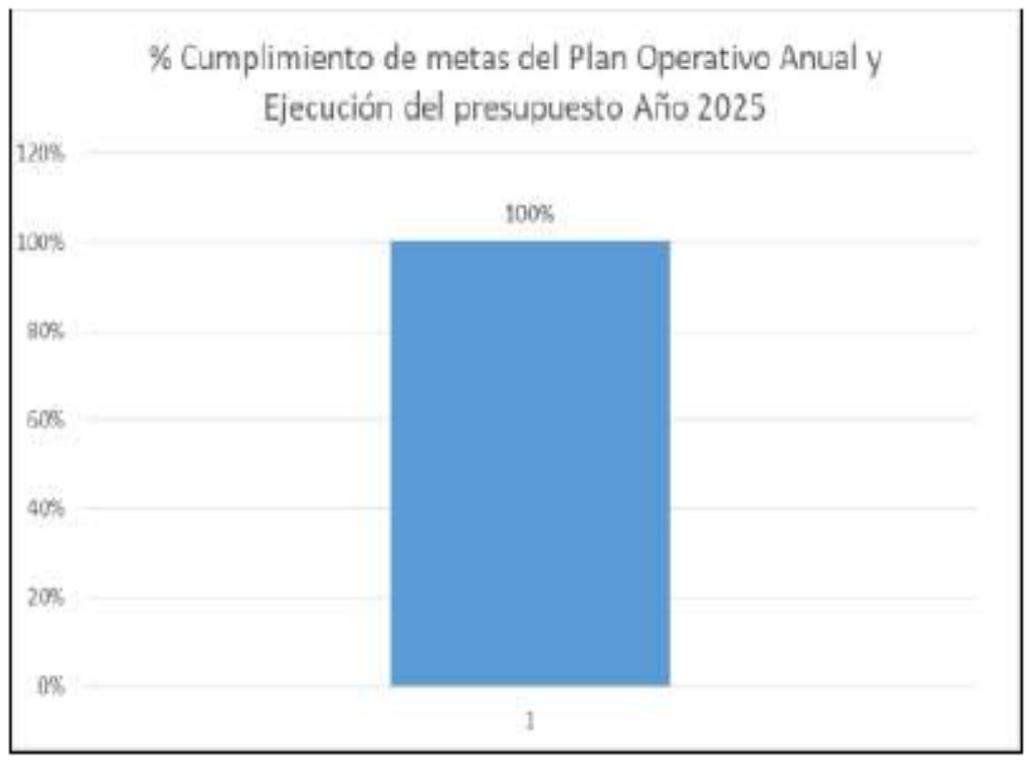
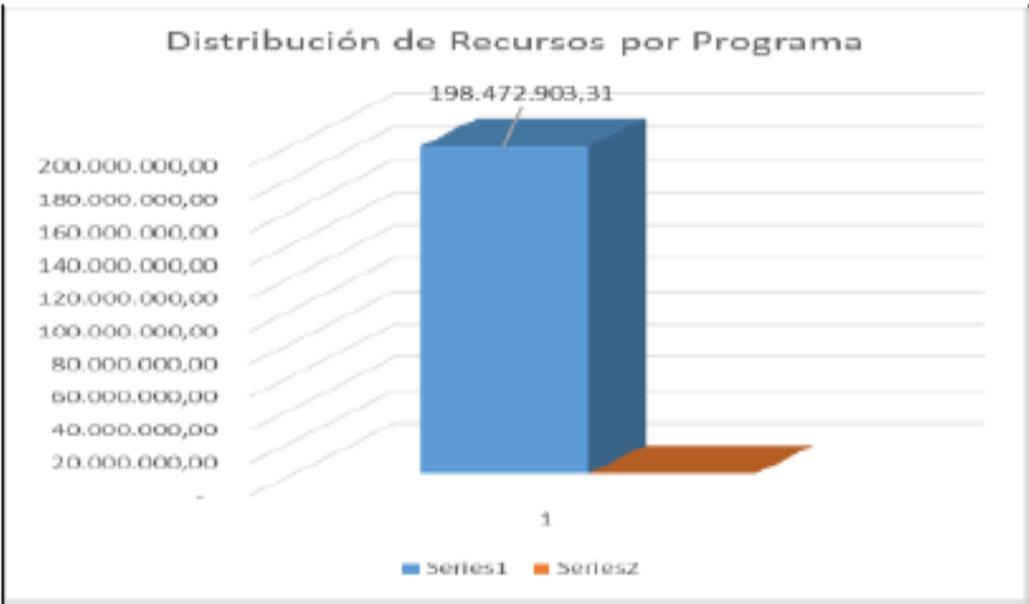
3. Distribución de Recursos

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Económico Local	-	-	0%
Infraestructura Vial	2.700.000,00	2.700.000,00	1%
Desarrollo Institucional Municipal	2.098.208,00	2.098.208,00	1%
Equipamiento Cantonal	106.470.670,06	106.470.670,06	54%
Medio Ambiente	-	-	0%
Ordenamiento territorial y Gestión de Riesgo	-	-	0%
Política Social Local	87.204.025,25	87.204.025,25	44%
TOTAL	198.472.903,31	198.472.903,31	
%	100%		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Elaborado por: Licda. Marcela Barquero Cortés
Departamento de Coordinación y Planificación
Municipalidad de La Cruz
Fecha: 27 de febrero del 2025

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
3 compañera tiene algo que cenar a la nota. Sino tomaríamos, en este caso
4 compañeros, dos acuerdos. 1 que se aprueba Plan Anual Operativo y
5 Presupuesto de Partidas Específicas correspondiente al resultado de Liquidación
6 Presupuestaria del año 2024. Dicho documento presupuestario, es por el monto
7 de ¢198 472 903,31 (ciento noventa y ocho millones cuatrocientos setenta y dos
8 mil novecientos tres colones con 31/100), incorporados en el programa IV,
9 denominado Partidas Específicas. ¿Si están de acuerdo compañeros y
10 compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo se dispense trámite de
11 comisión por 5 votos a favor.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba Plan Anual
16 Operativo y Presupuesto de Partidas Específicas correspondiente al resultado
17 de Liquidación Presupuestaria del año 2024. Dicho documento presupuestario,
18 es por el monto de ¢198 472 903,31 (ciento noventa y ocho millones
19 cuatrocientos setenta y dos mil novecientos tres colones con 31/100),
20 incorporados en el programa IV, denominado Partidas Específicas. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
22 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
23 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
24 **Salazar Martínez y José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en**
25 **ejercicio.**

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Y el segundo acuerdo sería que se brinda acuerdo de
28 conocimiento sobre la actualización de la información plurianual 2025-2028. ¿Si
29 están de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme
30 definitivo, se dispense trámite de comisión por 5 votos a favor.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuerdo de
4 conocimiento sobre la actualización de la información plurianual 2025-2028.

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
6 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
7 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**
8 **Grettel Salazar Martínez y José Antonio Flores Velázquez: Regidor**
9 **Suplente en ejercicio.**

10

11 4.- Se conoce oficio MLC-GT-OF-016-2025, firmado por la señora Ana Catalina
12 Tinoco Obregón, Coordinadora de Gestión Tributaria, en el cual remite
13 Resolución Administrativa R-004-TRIB-2025, en la cual brinda recomendación
14 sobre una solicitud hecha por el señor Evaristo Antonio Ledezma Ríos, en su
15 condición de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas,
16 para obtener permiso para la realización de una Feria Rodeo a efectuarse en esa
17 comunidad los días 13, 14, 15 y 16 de marzo año 2025, así como el otorgamiento
18 de 2 licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido
19 alcohólico a ser explotadas durante la celebración del evento antes citado.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
23 compañera tiene algo que externar? Sino que se aprueba la resolución
24 administrativa R-004-TRIB-2025, en la cual se brinda recomendación sobre una
25 solicitud hecha por el señor Evaristo Antonio Ledezma Ríos, cedula de identidad
26 número 5-0326-0300, en su condición de Presidente de la Asociación de
27 Desarrollo Integral de San Dimas, cédula jurídica N°3-002-084106, para obtener
28 permiso para la realización de una feria Rodeo a efectuarse en esa comunidad
29 los días 13,14,15 y 16 de marzo del año 2025, así como el otorgamiento de 2
30 licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido

1 alcoholico a ser explotadas durante la celebraci3n del evento, y que se transcriba
2 de forma literal. ¿Si est3n de acuerdo compaÑeros y compaÑeros? Quedar3a
3 aprobado en firme definitivo y se dispensa de tr3mite de comisi3n por 5 votos a
4 favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los dem3s seÑores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, con fundamento
9 en los art3culos 11, 18, 33 y 169 de la Constituci3n Pol3tica, 11 y 13 de la Ley
10 General de la Administraci3n P3blica, art3culos 4, 7 y 11 de la Ley de Regulaci3n
11 y Comercializaci3n de Bebidas con contenido Alcoh3lico, Ley N3 9047, a lo
12 establecido en el Reglamento para la realizaci3n de Festejos Populares, Ferias
13 Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos en
14 el Cant3n de La Cruz, as3 como lo indicado en los Acuerdos N3 3-15, literal B.3,
15 tomado en la Sesi3n Ordinaria del Concejo Municipal de La Cruz N3 44-2003 del
16 19 de noviembre del 2003., Acuerdo #3-4B tomado en la Sesi3n Ordinaria #32-
17 2009, verificada el d3a 18 de setiembre del aÑo 2009., Acuerdo #4-1 de la Sesi3n
18 Ordinaria #02-2012, verificada el d3a 12 de enero del aÑo 2012, se resuelve lo
19 siguiente:

20 1. Autoriza a la Asociaci3n de Desarrollo Integral de San Dimas, c3dula
21 jur3dica N3 3-002-084106, representada por el SeÑor Evaristo Antonio
22 Ledezma R3os, c3dula de identidad N3 5-0326-0300, en su condici3n de
23 Presidente, la realizaci3n de una Feria Rodeo en la comunidad de San
24 Dimas, durante los d3as 13, 14, 15 y 16 de marzo del aÑo 2025 . Las
25 actividades autorizadas a desarrollar ser3an:

26

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DÍA	ACTIVIDADES
13-03-2025	<ul style="list-style-type: none">• Venta de Tiliches• 7:00pm Corridas de toros con la Ganadería Los Girasoles., Ganadería Tres H, Ganadería Hacienda Casa Blanca del grupo de Monta Los Colegas del Sr Esquivel Benavides Maynor. SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.• 8:00pm Coronación de la Reina• Carruseles – Juegos Mecánicos• Venta de comidas• Venta de ropa• Venta de licores y refrescos según
	horario de la licencia de licores. <ul style="list-style-type: none">• Baile de 8:00 pm a 2:30 am del 14-03-2025.
14-03-2025	<ul style="list-style-type: none">• Venta de Tiliches• 7:00PM Corridas de toros, con la Ganadería Los Ángeles, Ganadería El Hular y Ganadería El Jaguar del grupo de Monta Los Rancheros del Miravalles SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.• Venta de comidas.• Venta de Cachivaches• Carruseles – Juegos Mecánicos• Venta de licores y refrescos según horario de la licencia de licores.• Baile de 8:00 pm a 2:30 am del 15-03-2025.

1	15-03-2025	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de Tiliches. • 12:00pm a 4:00pm Cabalgata • 7:00 pm Corridas de toros., con las Ganaderías Hacienda La Montaña, Ganadería 2G., Ganadería San Miguel., Ganadería Rancho Las Delicias., Ganadería Hacienda Casa Blanca del grupo de monta ACET Sociedad Anónima., SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS • Venta de comidas • Venta Cachivaches • Carruseles – Juegos Mecánicos • Venta de licores y refrescos según horario de la licencia de licores. • Baile de 8:00 pm a 2:30 am del 16-03-2025 										
2		15-03-2025										
3			15-03-2025									
4				15-03-2025								
5					15-03-2025							
6						15-03-2025						
7							15-03-2025					
8								15-03-2025				
9									15-03-2025			
10										15-03-2025		
11											15-03-2025	
12												15-03-2025
13												
14	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de Tiliches. • 7:00 pm, Corridas de toros., con las 											
15	16-03-2025	<p>Ganaderías: Hacienda La Montaña., Ganadería 2G., Ganadería La Matizona. Ganadería Universidad del Brinco., Ganadería Finca La Delicias., y Ganadería San Antonio del grupo de Los <i>Colegas</i> del Sr Esquivel Benavides Maynor, SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Venta de comidas. • Carruseles – Juegos Mecánicos • Venta de Cachivaches. • Venta de licores y refrescos según horario de la licencia de licores • Baile de 8:00 pm a 2:30 am del 17-03-2025. 										
16		16-03-2025										
17			16-03-2025									
18				16-03-2025								
19					16-03-2025							
20						16-03-2025						
21							16-03-2025					
22								16-03-2025				
23									16-03-2025			
24										16-03-2025		
25											16-03-2025	

26 El monto a cancelar de previo a la entrega del permiso a otorgar sería de
27 **¢27,500.00 (veintisiete mil quinientos colones netos).**

28 2. Autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas, cédula
29 jurídica N° 3-002-084106, representada por el señor Evaristo Antonio
30 Ledezma Ríos, cédula de identidad N° 5-0326-0300, en su condición de

1 Presidente la actividad de Tope de Caballistas, como parte de la actividad
2 de Feria Rodeo, **a realizarse el día sábado 15 de Marzo del año 2025,**
3 **recorrido que seguirá el tradicional Desfile de Caballistas, en calles**
4 **San Dimas, con el respectivo cierre PARCIAL , de la Calle publica**
5 **ubicada en el “Camino Los Macacotelo” Código C-5-10-007,** calle que
6 inicia 50 metros al este del Puente Bayle, extendiéndose por 1 kilómetro.
7 Este cierre fue debidamente aprobado por el Honorable Concejo Municipal
8 según el Acuerdo # 2-8 de la Sesión Ordinaria # 68-2025, verificada por la
9 Municipalidad La Cruz, el día 05 de marzo del año en curso, **a partir de las**
10 **1:00pm hasta 5:00pm., en dicha actividad queda totalmente prohibido**
11 **el expendio y consumo de bebidas con contenido alcohólico en vía**
12 **pública**

- 13
- 14 3. Aprueba el otorgamiento de **dos licencias temporales para la**
15 **comercialización de bebidas con contenido alcohólico,** a nombre de la
16 Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas, cédula jurídica N° 3-002-
17 084106, representada por el Señor Evaristo Antonio Ledezma Ríos, cédula
18 de identidad N° 5-0326-0300, en su condición de Presidente previa
19 cancelación de **¢82,168.88 (ochenta y dos mil ciento sesenta y ocho**
20 **colones con ochenta y ocho céntimos).**, por concepto de explotación de
21 las 2 licencias por espacio de 4 días. Las licencias temporales funcionarían
22 **únicamente durante la realización de la Feria Rodeo y en las**
23 **siguientes ubicaciones y horarios:**

24

Días autorizados	Lugares y horarios autorizados
	Cantina -Salon del redondel
13/3/2025	11 am a 2:30 am del 14-03-2025
14/3/2025	11 am a 2:30 am del 15-03-2025
15/3/2025	11 am a 2:30 am del 16-03-2025
16/3/2025	11 am a 2:30 am del 17-03-2025

25

26

27

28

29

30

1 Cabe reiterar que, la Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas, cédula
2 jurídica N° 3-002-084106., presenta nota donde se compromete que el expendio
3 de licores durante la realización de la Feria Rodeo San Dimas 2025., sea
4 únicamente en envases de lata.

5 4. Informa a la solicitante su obligación legal de respetar el lugar, fecha y
6 horarios autorizados así como velar por el cumplimiento de la normativa
7 que regula el expendio de licor. Al respecto resulta importante ponerla al
8 tanto de las sanciones que establece la Ley N° 9047 “Regulación y
9 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” en su Capítulo IV
10 (artículos 14 y siguientes), y especialmente las siguientes:

11 *“ARTÍCULO 14.- Sanciones relativas al uso de la licencia*

12 *Será sancionado con una multa de entre uno y diez salarios base quien:*

13 *a) Exceda las limitaciones de comercialización de la licencia permanente o*
14 *licencia temporal con que opere.*

15 *b) Comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de los horarios*
16 *establecidos para su licencia...”*

17 *“ARTÍCULO 16.- Sanción relativa a la venta y permanencia de menores de edad*
18 *y de personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas*

19 *Quien venda o facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a*
20 *personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas será sancionado con una*
21 *multa de entre uno y quince salarios base.*

22 *La permanencia de personas menores de edad en los establecimientos con*
23 *licencia clase B y E4 será sancionada con una multa de entre uno y quince*
24 *salarios base.”*

25

26 *“ARTÍCULO 22.- Sanciones relativas a ventas prohibidas*

27 *Quien expendo o facilite, a título oneroso o gratuito, bebidas con contenido*
28 *alcohólico a menores de edad o a personas con evidentes limitaciones*
29 *cognoscitivas y volitivas, recibirá sanción de seis meses a tres años de prisión y*
30 *se ordenará el cierre del establecimiento.”*

1 5. Reitera la prohibición absoluta de brindar, ya sea onerosa o gratuitamente,
2 bebidas con contenido alcohólico a menores de edad o personas con
3 evidentes problemas mentales. De igual forma, prohibirle tolerar la
4 permanencia de menores de edad tanto en el Bar como en el Salón de
5 Bailes (comprendiendo este tanto la barra como la pista de baile).

6 6. Recuerda su obligación de permitir a las autoridades policiales, municipales
7 y administrativas ejercer labores de fiscalización, para lo cual no debe
8 impedirles bajo ninguna circunstancia el acceso al área ferial en todo
9 momento y a cualquier hora.

10
11 7. Señala que el incumplimiento a cualquiera de los puntos acá indicados o
12 bien a cualquier otra normativa aplicable, será motivo para la suspensión
13 inmediata de la actividad como medida cautelar, de conformidad con lo
14 establecido en el artículo 90 bis del Código Municipal, 58 del Reglamento
15 de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico
16 para el Cantón de La Cruz y 14 y 15 del Reglamento Festejos Populares,
17 Ferias Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y
18 Mini-turnos en el Cantón de La Cruz. Lo anterior sin perjuicio de otras
19 sanciones administrativas, civiles y/o penales que pudieran aplicarse. Al
20 respecto valga recordarle a la Asociación de Desarrollo Integral de San
21 Dimas, cédula jurídica N° 3-002-084106, representada por el Señor
22 Evaristo Antonio Ledezma Ríos, cédula de identidad N° 5-0326-0300, en
23 su condición de Presidente de la Asociación, que **la actividad de Feria**
24 **Rodeo San Dimas 2025., No se autoriza el Uso de Pólvora y No Se**
25 **autoriza la actuación de montadores y toreros improvisados** cuya
26 participación implicaría un desarrollo de la actividad no autorizado y por lo
27 tanto ilegal, con las consecuencias legales que se han mencionado.

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
29 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
30 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José**

1 **Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y José Antonio Flores**
2 **Velázquez: Regidor Suplente en ejercicio.**

3 5.- Se conoce Resolución N.º 1308-M-2025.-TRIBUNAL SUPREMO DE
4 ELECCIONES. San José, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos del cuatro
5 de marzo de dos mil veinticinco. Diligencias de cancelación de credenciales de
6 síndica propietaria del distrito Santa Elena, cantón La Cruz, provincia
7 Guanacaste, que ostenta la señora Cinthya Janany Arroyo Ampie.

8 **RESULTANDO**

9 1.- La señora Paola Andrea Gonzaga Miranda, secretaria a.i. del Concejo
10 Municipal de La Cruz, en oficio del 25 de febrero de 2025, informó que ese
11 órgano, en la sesión ordinaria n.º 66-2025 del 19 de febrero del año en curso,
12 conoció la renuncia de la señora Cinthya Janany Arroyo Ampie, síndica
13 propietaria del distrito Santa Elena. Junto con esa comunicación, se recibió copia
14 de la carta de dimisión de la interesada (folios 2 y 3).

15 2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley. Redacta la
16 Magistrada Bou Valverde; y,

17 **CONSIDERANDO**

18 I.- Hechos probados. De interés para la resolución del presente asunto se tienen,
19 como debidamente acreditados, los siguientes: a) que la señora Cinthya Janany
20 Arroyo Ampie, cédula de identidad n.º 503950559, fue electa como síndica
21 propietaria del distrito Santa Elena, cantón La Cruz, provincia Guanacaste (ver
22 resolución n.º 2582-E11-2024 de las 10:20 horas del 21 de marzo de 2024, folios
23 6 a 9); b) que la señora Arroyo Ampie renunció a su cargo (folio 3); c) que el
24 Concejo Municipal de La Cruz, en su sesión ordinaria n.º 66-2025 del 19 de
25 febrero de 2025, conoció la renuncia de la señora Arroyo Ampie (folio
26 2); y, d) que el señor Randy Alvarado Umaña, cédula de identidad n.º
27 504440101, es el síndico suplente del distrito Santa Elena, cantón La Cruz,
28 provincia Guanacaste (folios 5, 9 y 10). 2

29 II.- Sobre el fondo. Al tenerse por probado que la señora Cinthya Janany Arroyo
30 Ampie renunció a su cargo, lo procedente es, de conformidad con los artículos

1 58 y 24 inciso c) del Código Municipal, cancelar su credencial de síndica
2 propietaria del distrito Santa Elena, como en efecto se ordena.

3 Al cancelarse la credencial de la señora Arroyo Ampie, se produce una vacante
4 que es necesario llenar según se desprende de la relación de los artículos 58 y
5 25, inciso c), del Código Municipal. Por ello, al haberse acreditado que el síndico
6 suplente de ese distrito es el señor Randy Alvarado Umaña, cédula de identidad
7 n.º 504440101, se le designa como síndico titular del referido distrito.

8 III.- Sobre la improcedencia de sustituir la vacante de síndico suplente que
9 ocupaba el señor Alvarado Umaña. El artículo 58 del Código Municipal dispone
10 -de forma expresa- que a los síndicos les resultan aplicables los procedimientos
11 de sustitución correspondientes a los regidores; no obstante, dichas reglas no
12 operan en el caso de la vacante en el cargo de síndico suplente, por la
13 imposibilidad material de sustituirlo.

14 En efecto, el artículo 172 de la Constitución Política establece que “Cada distrito
15 estará representado ante la Municipalidad del respectivo cantón por un Síndico
16 propietario y un Suplente”, lo cual también se contempla en el artículo 55 del
17 Código Municipal. Por ello, siendo que cada distrito será representado ante el
18 Concejo Municipal por un síndico propietario y un suplente, electos
19 popularmente, este último no tiene sustituto ni constitucional ni legalmente
20 establecido.

21 **POR TANTO**

22 Se cancela la credencial de síndica propietaria del distrito Santa Elena, cantón
23 La Cruz, provincia Guanacaste, que ostenta la señora Cinthya Janany Arroyo
24 Ampie. En su lugar, se designa al señor Randy Alvarado Umaña, cédula de
25 identidad n.º 504440101. Esta 3 designación rige a partir de la juramentación y
26 hasta el 30 de abril de 2028. Notifíquese a la señora Arroyo Ampie, al señor
27 Alvarado Umaña, así como a los concejos Municipal de La Cruz y de Distrito de
28 Santa Elena. Publíquese en el Diario Oficial.

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o

1 compañero tiene algo que accionar a la nota? Sino que se brinde acuso de
2 recibido y se notifique al señor Randy Alvarado Umaña, para que se presente a
3 su debida juramentación el día miércoles 19 de marzo a las 5 P. M. ¿Si estamos
4 de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo
5 y se dispensa el trámite de comisión por 5 votos a favor.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
10 recibido al oficio N°1308-M-2025 firmado por los señores Eugenia María Zamora
11 Chavarría, Zetty María Bou Valverde, Luz de los Ángeles Retana Chinchilla,
12 Héctor Enrique Fernández Masís y Luis Diego Brenes Villalobos, Magistraduras
13 Tribunal Supremo de Elecciones, y se notifique al señor Randy Alvarado Umaña,
14 para que se presente a su debida juramentación el día miércoles 19 de marzo a
15 las 5pm **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
16 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
17 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**
18 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y José Antonio Flores Velázquez:**
19 **Regidor Suplente en ejercicio.**

20

21 6.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-023-2025, firmado por el señor Gledys
22 Delgado Cárdenas, Auditor Interno, en el cual la Unidad tramitó la solicitud de
23 apertura de folios para el tomo número uno de ingresos y tomo número uno de
24 egresos de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2025, sin embargo, al día de
25 hoy 03 de marzo del 2025, dichos folios no han sido retirados en la oficina de la
26 Unidad de Auditoría Interna, por el funcionario atinente.

27

28 Por tal motivo, se realizó el depósito de los folios de marras en la Secretaria del
29 Concejo Municipal junto con el presente oficio, para su custodia respectiva y a
30 decisión mediante acuerdo del Concejo Municipal.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
3 compañero tiene algo que exentar a la nota? Sino que se brinde, acusa y recibido
4 y se autoriza a la señora Secretaria Municipal a que custodie los folios para libros
5 de tesorería de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2025. ¿Si estamos de
6 acuerdo compañeros y compañeros? Quedaría aprobado en firme definitivo y se
7 dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
12 recibido al MLC-UAI-OF-023-2025 firmado por el señor Gledys Delgado
13 Cárdenas, Auditor Interno y se autoriza a la Secretaria Municipal a que custodie
14 los folios para libros de Tesorería de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz
15 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
16 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
17 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**
18 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y José Antonio Flores Velázquez:**
19 **Regidor Suplente en ejercicio.**

20

21 7.- Se conoce acuerdo #1-1 de la sesión ordinaria número 03-2025, firmado por
22 la señora Marta Camacho Moreno, Secretaria de la Comisión de Fiestas Cívicas
23 La Cruz 2025, y que dice:

24 ACUERDAN: La Comisión de Festejos Cívicos La Cruz 2025 nombra a su junta
25 directiva quedando conformada de la siguiente manera:

26 Presidente: Klintong Martínez Briceño

27 Vicepresidente: Juan Carlo Darcia Moreno

28 Tesorero: Elder Hernández Sequeira

29 Secretaria: Marta Camacho Moreno

30 Vocal: Jesús Rostran Aragón.

1 Fiscal: Omar Mejía Morales.

2 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRMA POR CINCO VOTOS
3 A FAVOR. (Klintong Martínez Briceño, Juan Carlo Darcia Moreno, Elder
4 Hernández Sequeira, Marta Camacho Moreno, Jesús Rostrán Aragón).

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
8 compañera tiene algo que accionar a la nota? Sino que se aprueba, sí, señor
9 alcalde, tiene la palabra.

10

11 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
12 únicamente para solicitarle si lo tienen a bien en este momento creo que sería el
13 indicado. Yo yo tengo dos oficios, este que le debo al Concejo, yo le agradezco
14 a los compañeros que que han estado revisando la el tema normativo, como yo
15 lo apuntaba la señora Regidora Grettel en la sesión pasada era. Eh, urgente,
16 definir bajo qué modalidades se hacían las fiestas Cívicas o como feria de rodeo,
17 yo le explicaba que si es feria de rodeo. Hay que este modificar el Reglamento,
18 una, un pequeño, una pequeña modificación. Si es mediante fiesta cívica, que
19 fue la nota que hizo la Comisión de Fiestas, tendríamos que hacer una consulta
20 y esperar que la dirección de. General de contratación pública nos responde, yo
21 tengo el oficio para ello, pero bueno, no nos dio tiempo de imprimirlo y estoy aquí
22 terminando de de de con la compañera abogada de de redactarlo ya lo tenemos
23 listo. Entonces quería preguntarles si esto lo dejamos esta nota para un asunto
24 vario para una. Sí sería como para un asunto Vario si ustedes los tienen a bien.
25 O alterar el orden para para leérselo en este documento, porque sí es importante,
26 porque esto casi que es la ya la bueno, la juramentación, verdad. Entonces sobre
27 las sobre la fiesta cívica, entonces yo yo creo a lo que ustedes indiquen, porque
28 sí, totalmente, yo les pedí que hoy tomaran análisis. Y creo que es importante
29 como yo lo apunto la regidora Grettel. Ya definirlos y bajo qué concepto lo

1 hacemos y que ustedes nos indiquen para que la administración pueda trabajar
2 en ello, sea modificando el reglamento o esté haciendo la consulta respectiva.

3 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
4 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, señores regidores tienen el
5 espacio en vista porque he hecho varias notas en las cuales tenemos que hacer
6 lectura. Entonces creo que el señor Alcalde muy puntual su punto antes de seguir
7 avanzando en lo que tenemos dentro de agendas y hacemos lectura de esto y
8 también vamos definiendo ya la forma al respecto de qué se va a decidir. ¿Así
9 es la ruta, verdad, señor alcalde? Si alteramos también para hacer lectura, en
10 este caso es 1 o 2 documentos.

11

12 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Es un
13 documento para bueno, es un es un documento, la propuesta y una nota de
14 remisión de la propuesta.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: ¿Si están de acuerdo, compañeros alterarlo y agregar el
18 documento? Sería entonces aprobado en firme y definitivo se dispense trámite
19 de comisión por 5 votos a favor. ¿Consulta, señor alcalde, va a hacer la lectura
20 usted o?

21

22 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Tengo
23 y se lo comparto en este momento. Gracias, señor Presidente. Entonces con
24 fecha de hoy, oficio MLC-DAM-OF-0126-2025 acuerdo número cuatro,
25 referencia, perdón, señor Concejo Municipal referencia, acuerdo número cuatro
26 guión, 3.2 de la sesión ordinaria número 67, guión, 2025 asunto, se remite
27 propuesta de solicitud para gestionar la excepción total del uso del sistema
28 integrado de compras públicas SICOP para la realización de actividades
29 culturales en el marco del desarrollo de los festejos cívicos del Cantón de La
30 Cruz. Como lo indico ahí, esto es en atención a un acuerdo que se toma. Dada

1 la solicitud de la Comisión de Fiestas, para que se decida si se realizan como
2 fiestas cívicas o como feria de rodeo.

3

4 8.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0127-2025, firmado por el señor Luis Alonso
5 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual en atención a lo dispuesto acuerdo #4-
6 3.2 de la Sesión Ordinaria #67-2025, y acuerdo #2-7.1 de la Sesión Ordinaria
7 #69-2025 del 12 de marzo del 2025, se procede a solicitar la excepción total al
8 uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) para la realización de
9 actividades culturales en el marco de desarrollo de los Festejos Cívicos del
10 Cantón de La Cruz, con fundamento en las siguientes consideraciones:

11

12 El cantón de La Cruz, entre finales del mes de abril y principios de mayo, celebra
13 sus centenares Fiestas Cívicas en honor a la Santa Cruz, para dicho propósito,
14 el Concejo Municipal, como máxima autoridad, delega en una Comisión Cívica,
15 conformada por varios ciudadanos del cantón, la organización y gestión de los
16 permisos necesarios para la realización del evento cultural.

17 Lo anterior, se realiza con fundamento en la Ley de Festejos Populares N° 4286
18 y el Reglamento de organización y funcionamiento de los festejos populares de
19 la Municipalidad del cantón La Cruz donde los artículos 2, 7 y 8, nos refieren
20 sobre la representatividad cultural del evento y la naturaleza jurídica que ostenta
21 la Comisión Cívica nombrada al efecto. Para una mayor apreciación se comparte
22 literalmente lo dispuesto en la normativa citada.

23 Artículo 2º-Los Festejos Populares de La Cruz, son una actividad, que por su
24 antigüedad y su arraigo en la población Cantonal, se han convertido en una
25 tradición, insertada ya en la cultura local.

26 Artículo 7º-Las comisiones de Festejos Populares del Cantón Central se
27 nombran con el propósito de planificar y organizar la realización de los Festejos
28 Populares que, sirviendo de recreación y esparcimiento de la comunidad, logren
29 la obtención de una utilidad destinada en la ejecución de obras comunales a
30 definir por el Concejo.

1 Artículo 8º-Las Comisiones de Festejos Populares del Cantón Central de La
2 Cruz, constituyen un Órgano Colegiado adscrito al Concejo Municipal.

3 Su titularidad corresponde a un conjunto de personas físicas, que concurren a
4 formar la voluntad u opinión del mismo órgano, sujetas a las disposiciones del
5 Concejo Municipal como su Superior Jerárquico.

6 Ahora bien, tomando como punto de partida que la solicitud de excepción se
7 enmarca en el desarrollo de actividades propias de los Festejos Cívicos del
8 Cantón de La Cruz, vale la pena conocer que se entiende por Festejos Cívicos y
9 su regulación legal.

10 En ese orden de ideas, el actualmente derogado Manual De Operaciones Para
11 Las Comisiones De Festejos Populares, enmarcó y definió la actividad motivo de
12 estudio como el “conjunto de actividades y eventos realizados por iniciativa del
13 Concejo de cada municipalidad o concejo municipal de distrito y ejecutados bajo
14 su dirección y responsabilidad, que ofrecen un espacio público para la expresión
15 de la diversidad de tradiciones que conforman el folklore costarricense, entre
16 otros, carnaval, tope, monta de toros, juegos, actividades deportivas, artísticas y
17 culturales...”. De acuerdo a lo anterior, tenemos que el Festejo Cívico Popular
18 es la actividad realizada con la finalidad de engrandecer las tradiciones locales,
19 sus costumbres y fomentar, entre otros, la cultura y valores de los ciudadanos
20 en general, bajo la tutela y vigilancia de la Municipalidad respectiva, como
21 máxima representación de autoridad en los cantones.

22 Ahora, bien, tenemos claro que los festejos Cívicos Populares, se encuentra
23 regulado mediante la ley número 4286 del 17 de diciembre del 1968 y sus
24 reformas, denominada Nombramiento Comisiones de Festejos Populares, donde
25 su artículo 1º, dispone en cuanto a su ámbito de aplicación: “Artículo 1.- Los
26 concejos municipales serán los encargados de nombrar las comisiones de los
27 festejos populares. Estas comisiones estarán integradas por cinco miembros
28 como máximo, quienes no disfrutarán de privilegio alguno por ese nombramiento.
29 (...)” De lo cual podemos apreciar que para la realización de este tipo de eventos
30 es necesario el nombramiento de un cuerpo colegiado que se encargará de la

1 organización y gestión de los permisos necesarios para la realización del
2 tradicional evento, nombrado por los Concejos Municipales, como un órgano de
3 este, dotado de personalidad instrumental, que les permite de manera limitada
4 el manejo de determinados fondos para la realización de ciertos actos y
5 contratos.

6

7 Véase al respecto que el dictamen C-451-2005 indicó: “Las comisiones de
8 festejos populares constituyen órganos colegiados pertenecientes a las
9 municipalidades o concejos municipales de distrito respectivos, cuya titularidad
10 corresponde a un conjunto de personas físicas, que concurren a formar la
11 voluntad u opinión del mismo órgano, sujetas a las disposiciones del Concejo
12 Municipal como su superior jerárquico”.

13

14 Así las cosas, podemos manifestar que la naturaleza que ostentan los festejos
15 cívicos son de carácter cultural, folclórico desarrollado por un órgano colegiado
16 investido de personalidad instrumental, creada para el manejo de recursos
17 públicos supervisados por el Concejo Municipal.

18

19 Con un poco de claridad al respecto, es necesario referirnos sobre la
20 aplicabilidad del uso del sistema integrado de compras públicas para la
21 realización de festejos cívicos populares y su excepción, en ese sentido, con la
22 entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública, el 1 de diciembre
23 de 2022, se maximizó el uso de medios electrónicos en las contrataciones
24 públicas, entendidas éstas como las contrataciones que emplean total o
25 parcialmente fondos públicos, ello en el entendido que toda la actividad regulada
26 en dicha ley, deberá realizar en el Sistema Integral de Compras públicas. Véase
27 artículo 16 Ley N° 9986.

28 Sin embargo, pese a la obligatoriedad que existe en el uso del Sistema Integrado
29 de Compras Públicas, tanto la Ley General de Contratación Pública Ley N° 9986
30 y su respectivo reglamento contemplaron la posibilidad de realizar actividades

1 contractuales fuera del SICOP, ello, siempre y cuando se cuente con previa
2 autorización de la Dirección de Contratación Pública.

3 Al respecto, podemos ver que el artículo 2 de la Ley General de Contratación
4 Pública establece un listado de las actividades que se ven excluidas de la
5 aplicación de la Ley General de Contratación, donde las materias señaladas por
6 su misma naturaleza, o no corresponden a actividad contractual pública; o se
7 refieren a otro tipo de contratos que no están cubiertos por esta ley, tal es el caso
8 de las regulaciones de empleo público.

9 Así mismo, el artículo 3 del mismo cuerpo normativo dispone taxativamente las
10 actividades que se ven exceptuadas de los procedimientos ordinarios dispuestos
11 en la Ley General de Contratación Pública, lo que quiere decir que refiere a
12 situaciones donde las materias sí son actividad de contratación pública, pero que
13 quedaron excluidas del uso de los procedimientos ordinarios, al determinarse
14 que la satisfacción del interés general no se logra a través de los procedimientos
15 ordinarios.

16 Por su parte, el artículo 9 del Reglamento para la utilización del sistema integrado
17 de compras públicas "SICOP", cuyo alcance es de aplicación para los
18 proveedores registrados y todos los órganos, instituciones y entidades de
19 derecho público, usuarias en forma obligatoria del SICOP, señala que se podrá
20 prescindir del uso de SICOP en los siguientes casos:

21 a) Cuando la naturaleza especial o las circunstancias concurrentes propias de la
22 contratación específica justifiquen que no procede, o que resulte más
23 conveniente llevar a cabo el concurso por otros medios. Para la validez del
24 procedimiento se requiere criterio favorable del Rector del SICOP y que esa
25 circunstancia se advierta a todos los interesados en el cartel del procedimiento.

26 b) Cuando exista una falla en el Sistema u ocurra un hecho constitutivo de caso
27 fortuito, fuerza mayor o de terceros que impida el uso de SICOP. En estos
28 supuestos deberá aplicarse lo previsto en el Plan de continuidad.

29 c) Cuando se requiera formalización contractual en escritura pública.

30

1 d) Cuando se interpongan recursos de revocatoria, apelación y revisión
2 establecidos en la Ley General de la Administración Pública relacionados con los
3 procedimientos sancionatorios.

4 e) Los procedimientos sancionatorios realizados por la Contraloría General de la
5 República en el ejercicio de sus funciones de fiscalización en la materia.

6 f) Cuando se trate de procedimientos de Caja Chica. Ahora bien, en primer
7 término, tenemos presente que la propia norma que impulsó el uso obligatorio
8 del Sistema, reconoció también la posibilidad de excepcionar, ante ello, surge la
9 necesidad de saber si las Comisiones de Festejos Cívicos populares como
10 órganos colegiados del Concejo Municipal, efectúan contratación con la
11 utilización parcial o total de fondos públicos o no, considerando su naturaleza
12 jurídica, para posteriormente determinar si puede excluirse o excepcionar.

13

14 En ese sentido, podemos ver que las comisiones creadas al amparo de la Ley
15 No. 4286 denominada "Nombramiento Comisiones de Festejos Populares", son
16 órganos colegiados que pertenecen al concejo municipal correspondiente, quien
17 los nombra y delega en éstos la realización de actuaciones muy puntuales en
18 relación con la realización de festejos populares y que conforme a su reglamento
19 propio puede asignarles fondos públicos o no.

20 Bajo esa premisa, las comisiones cívicas populares, en un primer esquema son
21 de naturaleza pública, por la sola relación jerárquica existente entre ella y los
22 concejos municipales, y en ese sentido en primera instancia les es aplicable el
23 uso de la plataforma SICOP.

24 Con respecto a la naturaleza, el Dictamen C-304-2000 de 11 de diciembre de
25 2000 indicó: "En relación con la naturaleza jurídica de las citadas comisiones es
26 claro que constituyen un órgano de la corporación municipal correspondiente.

27 Recordemos que, a parte del Estado –persona jurídica mayor--, la Constitución
28 Política reconoce la existencia de otras personas de derecho público, tal y como
29 es el caso de las municipalidades. En efecto, de lo dispuesto en los numerales
30 169 y 170 Constitucionales de desprende que las municipalidades constituyen

1 "entes autónomos" encargados de "la administración de los intereses y servicios
2 locales".

3 Ahora bien, conviene determinar si la actividad contractual que despliega este
4 tipo de comisiones se efectúa empleando el uso total o parcial de fondos
5 públicos, pues dependiendo de si se emplean o no, de conformidad lo dispuesto
6 en el artículo 1 de la LGCP, se determinaría la procedencia del deber de realizar
7 la contratación respectiva mediante el Sistema Digital Unificado, salvo que se
8 acreditara ante la Dirección de Contratación Pública, un caso fortuito o de fuerza
9 mayor que imposibilita su utilización, siguiendo el procedimiento establecido en
10 el artículo 27 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.

11 En ese sentido es importante manifestar que la Municipalidad de La Cruz no
12 destina recursos a las comisiones de festejos cívicos populares, puesto que, no
13 presupuesta para esos fines, y tampoco cuenta con los fondos justos su
14 realización, ya que los pocos ingresos que recibimos se priorizan en la atención
15 de otras necesidades urgentes dentro del cantón. Ni otorga bienes o fondos en
16 especies, por lo que, bajo ese parámetro, la actividad contractual que ejecutan
17 nuestras comisiones de festejos cívicos populares no involucran fondos públicos.
18 (Artículo 1. LGCP).

19 En ese orden de ideas, véase también que los ingresos que logra obtener son
20 por remates, boletería de los tablados los cuales se van obtenido conforme se
21 va desarrollando la actividad, hasta el día de los eventos, no antes, lo que limita
22 en ese sentido el poder contar con dinero para efectuar las debidas
23 contrataciones por la complejidad de los procedimientos presupuestarios.
24 (Artículo 9 inciso a) del Reglamento para la utilización del sistema integrado de
25 compras públicas "SICOP").

26 Así mismo, considerando la naturaleza especial del producto y servicio a
27 contratar, ante lo inusual que resulta su contratación por parte de las
28 administración es pública que impide contar con un registro precalificado, de
29 proveedores inscritos dentro de la plataforma digital, tales como ganaderos,
30 sorteadores, lazadores, cimarronas, mascaradas, tablados, y demás

1 indumentaria necesaria para el desarrollo de esta actividad cultural y ante la
2 circunstancia imprevista que significa la renuncia de más de la mitad de los
3 miembros nombrados como comisión de festejos cívicos La Cruz. (Artículo 9
4 inciso a) del Reglamento para la utilización del sistema integrado de compras
5 públicas "SICOP").

6

7 Por lo que abogando a lo dispuesto en el numeral 27 del reglamento a la Ley de
8 Contratación Pública, solicitamos la excepción total o visto bueno para efectuar
9 la realización del evento excluyendo totalmente el uso de la plataforma SICOP,
10 sin dejar de lado que se actuará bajo los principios rectores de la contratación
11 pública, garantizando transparencia y rendición de cuentas, teniendo presente
12 que de manera excepcional, la Administración podrá apartarse del uso del
13 sistema digital unificado haciendo constar las razones de infortunio, o las
14 circunstancias concurrentes que imposibilitan el uso, prueba de que el evento
15 acaecido no es imputable a la Administración, en este caso la renuncia de los
16 miembros nombrados así como la fecha histórica en que se desarrolla la
17 actividad cultural, que es parte de su arraigo folclórico, la fundamentación de que
18 la promoción del concurso es la única forma de satisfacer el interés público, en
19 este caso el esparcimiento social y la remembranza de las raíces culturales que
20 representas las actividades taurinas que en nuestro cantón de La Cruz son
21 centenarias, prueba de que la Administración invitó al proveedor a registrarse en
22 el sistema digital unificado, así como la respuesta emitida por este, cuando
23 corresponda.

24

25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Esta
26 sería la, el oficio que estaríamos haciendo ante la dirección de contratación
27 pública para que se nos exima el uso de la plataforma, si ustedes lo tienen a
28 bien, este sería pues que le brinden, visto bueno para que nosotros la alcaldía lo
29 remitamos y le informemos. Este. En esto no, todavía no resuelve el tema de que
30 si tienen, si tienen que decidir, si ya ya si si la hacen como feria rodeo o como

1 festejos cívicos. Entiendo las preocupaciones. Pero sí lo lo lo que realmente es
2 cierto es que recordemos que la auditoría de los festejos cívicos populares indicó
3 que los procedimientos realizados se ajustaban. A los procesos de contratación
4 por parte de la Comisión, lo único como una observación es que esos procesos
5 no se hicieron dentro de SICOP. Eso fue lo único, pero que sí se cumplió con
6 como tal. Entonces este con esta solicitud estamos atendiendo de alguna
7 manera no solo la preocupación de los miembros de la Comisión de fiestas
8 cívicas, sino la advertencia y la recomendación brindada por la auditoría, en el
9 sentido de que se tenía que hacer la solicitud para valorar si este no se utilizaba
10 la plataforma. En en en términos, pues ya para concluir lo que estaríamos
11 haciendo es que ustedes si lo tienen a bien, toman el acuerdo y nosotros con
12 gusto, una vez inmediatamente la señora Secretaria nos indique el acuerdo de
13 visto bueno procedemos a notificar o remitir el el oficio. Gracias, señor
14 Presidente.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, compañeras y compañeros, en
18 vista de la lectura del señor alcalde. Cedo la palabra al que quiera expresar sus
19 pensamientos, consultar sobre el tema. O si bien les parece, compañeros,
20 tomamos un tiempo preciso y hacemos la conversación para así tomar una
21 decisión más oportuna ¿si están de acuerdo? Quedaría, Ah, pero vamos a tomar
22 10 minutos por aquello si logramos, pues antes tener respuesta, pues iniciamos
23 entonces quedaría aprobado en firme definitivo por 5 votos a favor.

24

25 Receso.

26

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
28 La Cruz, dice: Bueno, compañeros seguimos, ya logramos pues conversar y ver
29 los diferentes panoramas sobre este tema. Si bien es cierto agradecerle, señor
30 alcalde, por tomar la atribución a un tema que nosotros ya deberíamos de darle

1 un punto de agilización de la nota, pues leída por el señor Alcalde, vamos a
2 hacer, vamos a tomar dos acuerdos, el acuerdo número 1 es darle visto bueno y
3 autorizar a alcaldía a remitir a a realizar la consulta del oficio ante la Dirección
4 de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda. ¿Si estamos de acuerdo
5 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo con cuatro
6 votos a favor, 1 en contra.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda visto bueno
11 al oficio y autoriza a la Alcaldía Municipal a remitir el oficio para realizar la
12 consulta a la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
14 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César**
15 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves y**
16 **José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en ejercicio) y 1 voto en**
17 **contra (Grettel Salazar Martínez).**

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Tiene la palabra señora Regidora.

21

22 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
23 Cruz, dice: Me parece perfecto que hagan la consulta perdón al ente, pues
24 responsable, pero yo considero que la respuesta posiblemente sea no. Entonces
25 prefiero que se tome el acuerdo que en vez de fiestas cívicas o populares como
26 está en el Reglamento. Se defina de un solo realizar la feria de rodeo.

27

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora. El acuerdo número dos
30 compañeros en vista es de desconocer la respuesta por parte de la dirección de

1 contratación pública, el Ministerio de Hacienda. Se le indica a la Comisión que
2 proceda a realizar los trámites como feria rodeo. Para la realización de como
3 feria rodeo, instruir alcaldía para estudiar y analizar el reglamento. De festejo de
4 festejos populares y feria, rodeo, montas y corridas de toros. Topes, cabalgatas
5 y turnos y mini turnos del Cantón de La Cruz. ¿Si estamos de acuerdo,
6 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo con cuatro
7 votos a favor, 1 en contra.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, en vista de
12 desconocer la respuesta por parte de la Dirección de Contratación Pública del
13 Ministerio de Hacienda, se le indica a la Comisión de Fiestas que proceda a
14 realizar los trámites como Feria Rodeo, e instruir a la Alcaldía para estudiar y
15 analizar el Reglamento para la autorización de la celebración de Festejos
16 Populares, Ferias Rodeos, Montas y Corridas de Toros, Topes, Cabalgatas,
17 Turnos y Mini-turnos en el Cantón de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
19 **POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**
20 **Corea, José Manuel Vargas Chaves y José Antonio Flores Velázquez:**
21 **Regidor Suplente en ejercicio) y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez).**

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Tiene la palabra señora Regidora.

25

26 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
27 Cruz, dice: Gracias. Considero que el tema de fiestas cívicas tiene una gran
28 diferencia con feria rodeo y considero que se debe mantener el reglamento tal a
29 como está. En este momento, los festejos populares. Son los únicos que tienen
30 derecho a tener dos fines de semana y la feria rodeo 4 días. Yo sé que tal vez a

1 los cruceños no nos guste tener solamente 4 días, pero siento que se debe hacer
2 una revisión integral de todo el Reglamento en sí y no irlo modificando a
3 conveniencia. Que tengamos nosotros. Entonces, como lo repito, estoy de
4 acuerdo que sea feria rodeo, pero bajo los 4 días.

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora, yo solo quiero hacer hincapié
8 a un punto aprovechando la intervención de la señora Regidora, si bien es cierto,
9 los reglamentos son una estructura que en su momento se hizo. Estructurada,
10 valga la redundancia al punto en cuanto fue creado, lastimosamente pues las
11 leyes y este país también a nivel jurídico viene cambiando día con día, lo cual
12 este a veces nos hace de tomar. Hace generar tomas de decisiones. En bien
13 en este caso del pueblo, creo que lo conversábamos de que y lo dijo el señor
14 Alcalde, ya esto para muchos cruceños es desesperado, es cultura, es vida y
15 estamos tratando de como Concejo Municipal, en conjunto con la administración
16 para el pueblo, tomar las mejores decisiones de que tengan sus fiestas. Las
17 mismas fiestas que se han venido realizando por no sé por cuántos años. Creo
18 que hasta indicó el señor al el señor Alcalde. Y darle fe a lo que nosotros
19 conocemos como la Santa Cruz. Estamos tratando de agotar todas las vías que
20 sean necesarias, manteniendo y manejando siempre dentro de la estructura del
21 marco jurídico, pero también manteniendo la vida ese fervor de los cruceños, en
22 ese caso, si quiero hacer intervención en este punto y hago hincapié a ello, tiene
23 la palabra el señor Alcalde.

24

25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
26 gracias, señor Presidente, yo creo que la señora Regidora se adelanta. Al
27 criterio, y. Y de alguna manera deberíamos de tener un poquito de tranquilidad
28 en este tema no se está. Este sometiendo a votación. La decisión de que si
29 cuatro ó 5 ó 6, 10, 20 días. En este momento lo que recordamos y tal vez como
30 para poner en contexto que hay una nota de la Comisión de fiestas, indicando

1 que ante la imposibilidad legal material técnica de que la Comisión de fiestas
2 pueda hacer uso del sistema de plataforma integrado de compras Públicas
3 SICOP le solicitas al Concejo Municipal se les autorice para que no se use la
4 plataforma porque no se puede. La municipalidad de la. En este momento ni en
5 los últimos años ha destinado presupuesto municipal, fondos públicos.
6 Impuestos que paga cada cruceño para hacer las fiestas, las fiestas de La Cruz
7 se organizan con los ingresos que genera la misma Comisión de fiestas. En el
8 documento que leí ahí se explicó. La este Comisión entonces, tal vez el que
9 conoce un poco el tema del uso de SICOP para que usted pueda iniciar un
10 proceso de contratación tiene que tener los recursos. Recordemos que la
11 Comisión, un uno de los principales ingresos de la Comisión es la recaudación
12 en los tablados. Tendríamos que esperar. Vean qué cosa más risible, venderlos
13 la lo los boletos del tablado para poder contratar toros. O sea, no es posible. Eso
14 no tiene, no, no hay forma. Legalmente no se puede, entonces estamos haciendo
15 la solicitud. Ante la dirección administrativa, el Ministerio de Hacienda para que
16 ya les expliqué para previa justificación, si ellos lo consideran a bien, nos
17 autoricen. Para que la Comisión de Fiestas Cívica de la Cruz, por las razones
18 que expliqué, no utilice el sistema y pueda realizar todo el proceso bajo todos los
19 controles que corresponden que todos conocemos en esta municipalidad. Hace
20 3 años no se utilizaba SICOP, a pesar de que era ley y le fuimos dando hasta
21 donde se pudo por como pues estuvimos como cuatro, no sé 5 años sin usar
22 SICOP y eso no quiere decir que los procesos que se hacían se hacían mal. Lo
23 que sucede es que bueno, el que conoce de esto, sabe que para una comisión
24 de fiestas donde la municipalidad no le asigna fondos públicos, donde la
25 municipalidad no le asigna presupuesto, es muy complejo. Entonces la Comisión
26 le manda una nota al Concejo Municipal y les indica que si no este se les autoriza
27 que no se utilice SICOP. Entonces la otra opción es que se haga, o sea, se le
28 quite el nombre de fiesta cívica y se realice como como una feria. Veo cuál es la
29 diferencia entre bueno, además de que hay que usar circo, de que en una fiesta
30 cívica este y eso tendremos que revisarlo. Probablemente el tema del asueto es

1 una feria de rodeo, probablemente no nos van a autorizar el asueto. Esas son
2 las únicas dos razones, todo lo demás, todos los controles, los procesos. Todo
3 tendrá que hacerse conforme a la legislación y respetando todos los controles y
4 todos los procedimientos que corresponden. El Reglamento de la municipalidad,
5 actualmente bajo la contextualización que tiene la feria de rodeos, tienen una
6 este un máximo de 4 días, o sea, no se pueden hacer en este cantón ferias
7 rodeados por más de 4 días, eso está regulado, por eso digo que nos estamos
8 adelantando, porque el Concejo Municipal tendrá que, si no hay modificación en
9 el Reglamento, pues. Se podrá, se tendrá que hacer 4 días, nos estamos
10 adelantando porque la. Ustedes y creo que viene a un acuerdo, ahí vamos a
11 revisar. Y modificamos, revisamos el Reglamento para el caso de la celebración
12 de la Santa Cruz. Las fiestas del que son no son del distrito, primero son del
13 cantón de La Cruz. Los dos fines de semana que siempre se han realizado son
14 del cantón de La Cruz. Debemos de entender que no es una fiesta de un distrito
15 o de una comunidad, es una fiesta de los cuatro distritos del Cantón. La el
16 Concejo Municipal ya había autorizado previamente los días de la fiesta. La
17 Comisión actual ya tiene algunos compromisos. Ya probablemente tiene una
18 programación. Entonces, si ustedes de este pues valoran que que es necesario
19 hacer la modificación para que la Comisión pueda hacer la actividad los dos fines
20 de semana, es una decisión que tendrá que tomar el el concejo municipal a más
21 tardar en una semana. Y si no, pues la Comisión tendrá que valorar cómo
22 reajusta toda la programación que tiene para hacerle un solo fin de semana.
23 ¿Eso tiene arreglo? Pues sí, démonos el tiempo para revisarlo. Como lo decía el
24 señor Regidor José Manuel, yo voy a revisar y voy a a estudiar el caso de
25 reglamento, a ver qué qué cómo procede. Yo creo que esa es la actitud
26 responsable que se debe de tener. Esperemos la propuesta. Y también tenemos
27 que esperar. Yo también coincido con eso con la señora Regidora, que
28 probablemente pues no podemos garantizar que nos van a decir que se nos
29 autoriza para que no se utilice SICOP por parte de la Comisión de Fiestas. No lo
30 puedo, no lo puedo autorizar garantizar nadie, pero lo importante es que se haga

1 la gestión porque fue una advertencia que hizo la auditoría en el informe pasado
2 ellos indicaron que había que solicitar la la autorización. Bueno, lo estamos
3 haciendo. ¿Por qué no se había solicitado? Porque bueno, bien, se explica en la
4 nota. ¿Han estado renunciando los miembros de las comisiones que se han?
5 Porque, dicen, bueno, revisamos, analizamos. Y para la Comisión es imposible
6 utilizar SICOP. Y si nos obligan a usarlo, yo prefiero no estar adentro. Yo prefiero
7 renunciar. Entonces estamos tratando de resolver todo eso y yo en eso les
8 agradezco a todos los señores regidores el tiempo que se tomado para proteger
9 a los miembros de la comisión para que ustedes tomen las decisiones apegados
10 al derecho. Y que el cantón de La Cruz también pueda realizar sus actividades
11 del mes de finales del mes de abril, principios del mes de mayo, que que gran
12 parte de los vecinos de este cantón y más allá esperan. La creo que la propuesta
13 que está leyendo el señor Regidor va sobre eso. No es una propuesta definitiva.
14 En este momento tendremos que revisar en los próximos días materia normativa.
15 Iba. Algunas dos decisiones y les invito más bien a que ojalá formen una
16 comisión para que puedan reunirse con la Comisión de Fiestas y en conjunto
17 puedan valorar las decisiones o las propuestas que aquí vayan aprobando.
18 Gracias, señor Presidente.

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, compañeros, antes de la
22 intervención del señor Alcalde, nosotros habíamos hecho la lectura del punto. 7
23 entonces la cual teníamos que hacer aprobación de la solicitud del Directorio de
24 la Comisión de fiesta Cívica la Cruz 2025. Entonces voy a hacer lectura del
25 acuerdo, igual creo que. Le indicó el señor alcalde. Los panoramas de los
26 panoramas de cierta manera en lectura parecen confusos, lastimosamente si
27 tienen sus rutas, entonces la cual nosotros estamos tratando de hacerlo de la
28 mejor manera responsablemente. Pero no dejando a La Cruz, en este caso no a
29 La Cruz al cantón de La Cruz, sin sus fiestas cívicas, entonces el acuerdo era
30 que se aprueba el directorio de la Comisión de Fiestas cívicas La Cruz 2025,

1 quedando de la siguiente manera, Presidente Klintong Martínez Briceño,
2 Vicepresidente Juan Carlos García Moreno, tesorero, Elder Hernández
3 Sequeira, Secretaria, Marta Camacho Moreno, vocal Jesús Rostrán Aragón y
4 Fiscal Omar Mejía Morales. ¿Si están de acuerdo compañeros y compañeras?
5 Quedaría aprobado en firme y definitivo y se dispensa con cuatro votos a favor,
6 1 en contra y se dispensa de trámite de comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
11 directorio de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2025, quedando de la
12 siguiente manera:

13 Presidente: Klintong Martínez Briceño

14 Vicepresidente: Juan Carlo Darcia Moreno

15 Tesorero: Elder Hernández Sequeira

16 Secretaria: Marta Camacho Moreno

17 Vocal: Jesús Rostran Aragón.

18 Fiscal: Omar Mejía Morales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
19 FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A
20 FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José
21 Manuel Vargas Chaves y José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente
22 en ejercicio) y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez).**

23

24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
25 La Cruz, dice: Tiene la palabra señora Regidora.

26

27 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
28 Cruz, dice: Sí, este, posiblemente ahorita van a venir más documentos porque
29 los compañeros de la Comisión de los festejos cívicos están mandando todo lo
30 que se requiere para estar legalmente, verdad. Pero sería como como festejos.

1 Ya indiqué que posiblemente no se vaya a poder realizar de esa manera y en
2 algún momento el Concejo va a tener que echarse para atrás ahorita que se
3 apruebe esta situación. Y este considero que en este momento no vale como la
4 pena, digámoslo así, porque prácticamente se está poniendo como feria de
5 rodeo y esto no es un requisito ya. Para eso es un requisito poner un directorio
6 cuando los festejos son cívicos. Entonces posiblemente me adelanto verdad
7 a los hechos, pero esta actividad se va a tener que hacer como feria rodeado, ya
8 sea. Por los 4 días o, como lo indican los compañeros, modificando el
9 Reglamento para que sean los dos fines de semana.

10

11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Regidora, igual en este caso como
13 presidente municipal, usted sabe que yo hago un orden de la agenda, lo cual el
14 señor alcalde fue el que hizo la intervención en su momento de la lectura, el
15 documento y ya tenía también un documento en en lectura, igual ya tenía una
16 agenda expuesta, la cual tengo que tratar de cumplir, sea que en su momento
17 tenga su validez o no tenga su validez, tengo que cumplir la a cabalidad en el
18 orden de este Concejo Municipal. Y muchas gracias, señora Regidora, también
19 por su posición, para así tenerla presente en lo que se venga en lectura.

20

21 9.- Se conoce acuerdo #1-3 de la sesión ordinaria número 03-2025, firmado por
22 la señora Marta Camacho Moreno, Secretaria de la Comisión de Fiestas Cívicas
23 La Cruz 2025, y que dice:

24 **ACUERDAN:** La Comisión de Festejos Cívicos La Cruz 2025, acuerda solicitar
25 se gestione ante la entidad bancaria correspondiente la apertura de una cuenta
26 bancaria y registro de firmas del señor Elder Hernández Sequeira, cédula de
27 identidad número 5-0297-0800, en calidad de tesorero de la Comisión de Fiestas
28 Cívicas La Cruz 2025 y el señor Klintong Martínez Briceño cédula de identidad
29 número 5-0303-0214, en calidad de Presidente de la Comisión de Fiestas
30 Cívicas La Cruz 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**

1 **FIRMA POR CINCO VOTOS A FAVOR.** (Klintong Martínez Briceño, Juan Carlo
2 Darcia Moreno, Elder Hernández Sequeira, Marta Camacho Moreno, Jesús
3 Rostrán Aragón).

4
5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
7 compañera tiene algo que accionar? Sino que aprueba se gestione la apertura
8 de cuenta bancaria y registro de firmas del señor Elder Hernández Sequeira
9 cédula de identidad número 5-0297-0800, en calidad de tesorero de Comisión
10 de Fiestas Cívicas La Cruz 2025, y el señor Klintong Martínez Briceño, cédula
11 de identidad número 5-0303-0214 en calidad de Presidente de la Comisión de
12 Fiestas Cívicas La Cruz 2025. ¿Si están de acuerdo compañeras y compañeros?
13 Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de comisión por
14 cuatro votos a favor, 1 en contra.

15
16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba se
18 gestione la apertura de cuenta bancaria y registro de firmas del señor Elder
19 Hernández Sequeira cédula de identidad número 5-0297-0800, en calidad de
20 tesorero de Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2025, y el señor Klintong
21 Martínez Briceño, cédula de identidad número 5-0303-0214 en calidad de
22 Presidente de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2025. **ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
24 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
25 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves y José**
26 **Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en ejercicio) y 1 voto en contra**
27 **(Grettel Salazar Martínez).**

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: en vista de la justificación de la señora Regidora Grettel Salazar.
30 Esto sería. ¿El dos 9, verdad? El que hicimos lectura hace poco.

1 10.- Se conoce acuerdo #1-4 de la sesión ordinaria número 03-2025, firmado por
2 la señora Marta Camacho Moreno, Secretaria de la Comisión de Fiestas Cívicas
3 La Cruz 2025, y que dice:

4 **ACUERDAN:** La Comisión de Festejos Cívicos La Cruz 2025, en el ejercicio de
5 sus funciones y en cumplimiento de los principios de transparencia y
6 responsabilidad administrativa, acuerda hacer de conocimiento del Consejo
7 Municipal el presupuesto destinado a la realización de las Fiestas Cívicas La
8 Cruz 2025.

9 Este acuerdo tiene como finalidad garantizar la debida comunicación y
10 coordinación con el Consejo Municipal, permitiendo así una adecuada
11 planificación y fiscalización de los recursos asignados para el desarrollo de
12 dichas festividades.

13 Se procede con la remisión del presupuesto correspondiente para su
14 conocimiento y efectos pertinentes. (Adjunto documentos).

15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRMA POR CINCO VOTOS**
16 **A FAVOR.** (Klintong Martínez Briceño, Juan Carlo Darcia Moreno, Elder
17 Hernández Sequeira, Marta Camacho Moreno, Jesús Rostrán Aragón).

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
21 compañero tiene algo que accionar a la nota? Sino, que acuse de recibido al
22 presupuesto destinado para la realización de las Fiestas Cívicas La Cruz 2025,
23 ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en
24 firme definitivo y se dispense trámite de comisión por cuatro votos a favor, 1 en
25 contra.

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido al presupuesto destinado para la realización de las Fiestas Cívicas La

1 Cruz 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
2 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR**
3 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**
4 **Vargas Chaves y José Antonio Flores Velázquez: Regidor Suplente en**
5 **ejercicio) y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez).**

6
7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Aprovechando la justificación que reiteró la señora Regidora
9 Grettel Salazar.

10

11 11.- Se conoce oficio MLC-DA-OF-008-2025, firmado el señor José Rodolfo
12 Gómez Jiménez, Director Administrativo, en el cual como es de su conocimiento
13 por medio del proceso de contratación No. 2024LD-000081-0029400001 se ha
14 contratado la ejecución de obras de mejoramiento en algunas de las
15 edificaciones municipales, entre las que se encuentra la parada de buses
16 municipal, proceso que además requirió la autorización del cierre de esas
17 instalaciones por un periodo de 2 meses (que concluye el próximo 27 de marzo
18 del presente año) mediante Acuerdo #1-2 de la Sesión Extraordinaria #59-2025
19 verificada el 24 de enero del año en curso.

20 El cierre de la parada de buses ocasionó que los clientes habituales (usuarios de
21 la terminal y demás visitantes) no pudieran permanecer esperando sus rutas de
22 buses al frente de los 3 locales que se encuentran activos dentro de la estación,
23 situación que ha incidido en que en su gran mayoría tampoco se acerquen a
24 realizar compras o hacer uso de los servicios que esos locales brindan, lo que
25 evidentemente ha provocado una seria afectación comercial disminuyendo
26 drásticamente los ingresos de esos arrendatarios.

27 La situación descrita anteriormente ha sido expuesta a este servidor, en mi
28 función de Administrador de los mercados municipales y los bienes inmuebles
29 municipales con carácter comercial, según lo define el *Reglamento para los*
30 *mercados municipales y en los inmuebles con vocación comercial* de esta

1 Municipalidad, por los responsables de esos negocios, quienes expresan su
2 angustia ante la disminución significativa de los ingresos y la posibilidad de no
3 poder honrar el alquiler del local. Ellos han solicitado que se les reconozca una
4 parte del monto a cancelar por el arrendamiento en este periodo que ha
5 permanecido cerrada la terminal de buses, como una forma de compensar la
6 baja en los ingresos producto de la decisión unilateral municipal de cerrar la
7 parada de buses, acto que comprenden era absolutamente necesario y que por
8 tal motivo apoyan pero que sin duda les ha afectado.

9 Los tres arrendatarios afectados son:

	ARRENDATARIO	NO. CÉDULA
10		
11	1 JEANY MARTINEZ MORA	5-0251-0402
12	2 LUZMILDA BLANCO MADRIGAL	6-0177-0334
13	3 SALA DE JUEGO Y RH NUMERO UNO SEIS OCHO	3-102-769727
14	SRL	

15 Así las cosas, considerando que el cierre ejecutado en la terminal de buses por
16 esta Municipalidad, en concordancia con el plazo de ejecución de las obras
17 según contrato, es de 2 meses calendario y que durante ese tiempo la reducción
18 en la afluencia de clientes, pues así ha sido constatado por este servidor en sus
19 constantes visitas al sitio, y por ende la disminución de ingresos de los afectados
20 ha sido pública y notoria, se solicita al honorable Concejo Municipal el autorizar
21 la rebaja del monto equivalente a un mes de arrendamiento para cada uno de
22 los arrendatarios afectados indicados en la tabla anterior, con base en lo
23 establecido en el párrafo segundo del artículo 38 de la Ley General de
24 Arrendamientos Urbanos y Suburbanos No. 7527, que señala en cuanto a las
25 molestias por reparaciones: *“Cuando interrumpen el uso y goce de la cosa, en
26 todo o en parte, o sean racionalmente imposibles de soportar, el arrendatario
27 puede, según las circunstancias, invocar la rescisión del contrato o exigir una
28 rebaja de la renta, proporcional al tiempo que duren las reparaciones.”*

29 Quedo atento para cualquier aclaración o ampliación de lo solicitado.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
3 compañera tiene algo que cenar a la nota? Si no compañeros, en este caso, que
4 se remite al oficio. MLC-DA-OF-008-2025 al departamento de alcaldía para que
5 respalde con un criterio jurídico y nos informe. En el cual se hace solicitud de
6 reconocimiento de rebajas en el alquiler de locales afectado por las obras en la
7 parada de buses municipal. ¿Si están de acuerdo compañeros y compañeras?
8 Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa el trámite de comisión por
9 5 votos a favor.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se remite oficio
14 MLC-DA-OF-008-2025 firmado por el señor José Rodolfo Gómez Jiménez,
15 Director Administrativo, al Departamento de Alcaldía Municipal, para que
16 respalde con un criterio jurídico y nos informe, en el cual se hace solicitud de
17 reconocimiento de rebaja en el alquiler de locales afectados por las obras en la
18 parada de buses municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
19 FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A
20 FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José
21 Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y José Antonio Flores
22 Velázquez: Regidor Suplente en ejercicio.**

23

ARTICULO TERCERO

24

MOCIONES

25 No hay.

26

ARTICULO CUARTO

27

ASUNTOS VARIOS

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: seguimos al punto, cuatro asuntos varios. ¿Algún compañero tiene
30 algún asunto vario? señor Alcalde.

1 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
2 Gracias, señor Presidente, únicamente. Es una especie de informe, señor
3 Presidente, lo primero para para indicarles que ayer realizamos la gira, como lo
4 había programado este Concejo Municipal, estuvimos en los centros educativos
5 de Santa Cecilia, en El Liceo de Santa Cecilia, en Los Palmares, en El Liceo
6 Rural de Bellavista, en la escuela de San Vicente y en la Escuela de San Antonio.
7 Yo le agradezco a los señores regidores que pudieron asistir. Muy provechosa
8 la realidad, obviamente, esto es apenas un un pequeño, una pequeña imagen,
9 por decirlo de una manera de todas las necesidades que tienen los centros
10 educativos y que nosotros desde la municipalidad difícilmente vamos a poder
11 resolver, pero que sí nos comprometemos a que tengamos que hacer gestión y
12 equipos con las juntas de educación, con las comunidades. Con el personal
13 docente administrativo para ir atendiendo tantísimas desigualdades. A mí me me
14 duele muchísimo que en nuestro país el tema de la inversión pública en en
15 infraestructura educativa, en las condiciones de de los centros educativos, no
16 sea igual para para todos. Que tengamos niños y jóvenes recibiendo clases y
17 una educación en condiciones no justas e incluso no dignas. Eso no nos puede
18 jamás va a ser una justificación para que no cada uno de los cruceños luchen
19 por sus sueños, se esfuercen y salgan adelante, pero nosotros sí tenemos un
20 desafío o un reto de trabajar los niños y jóvenes del cantón en materia educativa.
21 Y además este, pues para recordarles que el día de mañana está convocada la
22 sesión extraordinaria de rendición de cuentas a las 16:30 H de la tarde, Dios,
23 primero podamos estar mañana en esa sesión, invitarles a ustedes y a todas las
24 personas que también siguen la transmisión de esta sesión. Muchas gracias,
25 señor Presidente.

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, tiene la palabra, señora Regidora
28 Marielos.

29 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
30 Cruz, dice: Buenas noches a todos. Secundando las palabras del señor Alcalde,

1 muchísimas gracias por permitirme tener esa experiencia que que te acerca a lo
2 que es la problemática que se sufre en todos los centros educativos. Nosotros
3 nos quedamos, digamos, con la problemática de los colegios donde están o de
4 las escuelas del centro donde están nuestros hijos, eso nos nos permitió palpar
5 un poquito de primera mano las necesidades. Pero me queda, digamos que la
6 duda o el sinsabor de que de que la experiencia. Si bien es cierto por problemas
7 presupuestarios. Que no hay recursos, eso lo entiendo. Pero llegar a las
8 comunidades, que el señor alcalde se traslade a las comunidades, que el
9 Concejo o parte del Concejo se traslade a las comunidades da como como una
10 luz de esperanza o o o le da una perspectiva a las comunidades de que se está
11 trabajando en pro de de de resolver, por lo menos aunque sea de a poquito, pero
12 pero se le da esperanza. La la parte del sin sabores que se dio. Ya está esta
13 experiencia, llegamos a un sector, pero del el Cantón somos todos, entonces.
14 Por transparencia, por porque nadie se sienta excluido, que es algo que que yo
15 profeso mucho en mi día a día. De ahí, desgraciadamente, yo creo que que que
16 esas visitas se va a tener que que hacer a otras comunidades, porque a mí nunca
17 me gusta pensar por qué fueron o o o dar pie, digamos ahora que están todos
18 esos ataques en redes y esos cuestionamientos. ¿Que por qué si yo por qué no?
19 Porque ese sector tiene favoritismo, porque aquel no en base a es una petitoria
20 de que volvemos, no sé la zona del Jobo, Soley, Tempatal, Cuajiniquil, yo sé que
21 es una tal vez van a decir bueno. ¿Es que van a andar de paseo o lo van a coger
22 como no es? Es en la medida de lo posible acercarnos a palmar las necesidades
23 de todo el sector que compete, o sea llegar y decir aquí estamos, tal vez no
24 podemos solucionar el mundo, pero de de gota en gota se se llena el el vaso y
25 tal vez por lo menos que sientan que que nos afecta o que somos conscientes
26 de esas problemáticas. Sería, no sé, tal vez algo a considerar en la medida de lo
27 posible. Sé que sí hay causas que se salen del control del señor Alonso, pero sé
28 que que él siempre busca la manera de que de que todo el pueblo o todo el
29 Cantón sienta que que él anda ahí siempre viendo en qué puede ayudar. Eso
30 sería solamente gracias.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora, yo ya le doy la palabra, señor
3 alcalde, yo nada más hago hincapié cuando nosotros creamos la Comisión, si
4 bien recuerda. No era específica para Santa Cecilia, íbamos posiblemente ir a
5 calendarizar diferentes lugares. De hecho, yo puedo dar fe de que más bien
6 vimos una pequeña parte de un distrito, porque si yo dijera si hubiéramos ido
7 hasta San Rafael va señor Alcalde, no nos hubiera dado ni el chance de la
8 distancia,este pero tenga fe, señora Regidora, que la Comisión en su momento,
9 creo que esa fue la propuesta del señor Alcalde, es visualizar diferentes puntos,
10 nada más que no íbamos a trasladarnos de aquí hasta Cuajiniquil el mismo día,
11 pero gracias por hacer tal vez el recordatorio. Igual yo le hago fe que sí está
12 dentro de la programación establecida. Tiene la palabra, señor alcalde.

13

14 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
15 Gracias, sí, bueno, un poco ya sobre ese tema. Evidentemente yo creo que que
16 yo voy a los señores regidores bastante sensibilizados con alguno de los
17 problemas. ¿Por ejemplo, las condiciones en las que reciben las clases los
18 jóvenes del Liceo de Santa Cecilia, verdad? O sea, no hay condiciones. Los
19 jóvenes del Liceo rural de Bellavista no hay condiciones, esa es la realidad. No
20 existen condiciones dignas ni condiciones mínimas entonces, como lo dice el
21 señor Regidor. Y como lo dice la señora Regidora, también tocamos apenas el
22 tocamos el... Espero verdad, porque y empezamos por ahí porque
23 probablemente bueno, no, probablemente porque son además de las
24 condiciones que uno ya conoce, pues es la zona más extensa, pero de Santa
25 Cecilia, un con centro educativo que que que yo sé que que también vamos a
26 venir muy sensibilizados, les puedo mencionar Armenia, el el Colegio del Caoba,
27 El Liceo rural de Piedras Azules, la escuela de de de Belice, San Rafael. Por
28 mencionarles alguna acá, vamos a lo Andes, San Fernando y la Libertad, 3
29 escuelas sin agua potable. Este, como lo dice la señora Regidora, las escuelas
30 unidocentes de Bello Horizonte, la escuela de Aguascalientes e incluso en el

1 centro de La Cruz hay centros educativos que no tienen las mejores condiciones,
2 eso lo tenemos claro, pero sí, efectivamente esto es el inicio de un proceso
3 donde también les vuelvo a recordar cuando seguramente en juntas. Cuando
4 escuchen juramentación de una Junta San Rafael. Belice, esas escuelas que tal
5 vez algunos no conocen. Con todo gusto me dicen, señor Alcalde, copíeme en
6 el correo la convocatoria de la escuela y yo valoraré si puedo acompañarlos
7 porque quiero conocer el centro educativo. Sería una forma también de
8 aprovechar los recursos y continuar haciendo estas visitas que como bien lo
9 apunta la señora Regidora es es es importantísimo. Y los invito en cualquier
10 momento va a venir una Junta de educación. ¿Y cuál es el procedimiento que
11 hacemos? la señora Secretaria puesto copia al alcalde, copia a la Junta o al
12 centro educativo. Perdón, y si ustedes me indican el acuerdo, yo quiero ver la
13 posibilidad de asistir. Yo les copio a ustedes la programación de la
14 juramentación, siempre cuando son juntas completas, que hasta eso quiero
15 decirles, es un gran esfuerzo que se realiza, pero tenemos que hacerlo nosotros
16 la municipalidad. Por lo general, va al. No hacemos que el centro educativo
17 venga a la municipalidad porque bueno, imagínese lo que se le dificultaría a
18 personas de zonas rurales alejadas al centro educativo pagar un taxi para tener
19 que venir a la municipalidad. Entonces le hacemos esa esa facilidad y
20 aprovechamos lo que dice la señora Regidora. Vemos también los problemas
21 que hay en el lugar. Entonces ahí ahí vuelve a quedar la invitación para que
22 cuando gusten alguno acompañarnos con todo gusto vamos a disfrutarlo mucho
23 si si lo tienen ahí.

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señor alcalde, compañero. ¿Tiene algo que
27 indicar? Creo que en este caso fue un un asuntos varios informativos que de
28 verdad sí, de conocimiento. Que sí les digo la a veces nosotros solo nos
29 enfocamos en la infraestructura, pero también en las vivencias, en las
30 situaciones en las cuales están evocados los pensamientos de nuestros jóvenes

1 es lo más preocupante. Yo solo hago el recordatorio, ver el Liceo Santa Cecilia
2 y el y el y el y Bellavista. Y había. Un colegio más complejo, con problemas
3 sumamente más grandes. Y llegabas a otro colegio más rural, en orden, calor.
4 Parecían galpones de gallina donde se encontraban nuestros estudiantes. Y eso
5 que nos faltó llegar al cabo a donde se ven todos. Entonces creo que es un tema
6 que a donde uno llega y dice más bien el Concejo y la Administración tomó una
7 responsabilidad de comenzar a ver, pero ¿dónde están las instituciones
8 competentes? Entonces creo que estas son cosas que nosotros también como
9 representantes del pueblo tenemos que comenzar a levantar una voz. A
10 comenzar a hacer una pelea. El País costarricense en tema educación tiene un
11 rezago enorme y no fue COVID, todo mundo ha culpado COVID. Pero es un
12 tema que es punto y aparte que lo vamos a ir ir materializando de la mejor
13 manera para para comenzar a enfrentarlo. A veces creo, un día lo decía el señor
14 Alcalde, a veces nosotros nos dedicamos a tratar de controlar las drogas, pero
15 cómo iniciamos nosotros cuidando a nuestros niños. Entonces es un reto grande
16 y también es una responsabilidad hogar. A veces culpamos a los maestros, a los
17 directores, a todo el sistema, pero desde el hogar ya hace los fundamentos de la
18 sociedad, en este caso costarricense. Entonces, de verdad, compañeros les
19 digo, fue provechoso y sé que va a seguir siendo provechoso. Y vamos tratando
20 de que Dios nos ayude para abrir las puertas necesarias para el bienestar de
21 ellos. ¿Vuelvo y hago la consulta, compañeros, algún compañero tiene algún
22 asunto Vario? Yo tengo un asunto vario de recordatorio la sesión anterior. Sí
23 anterior hice hincapié a la Comisión de Obras Públicas sobre un tema que ha
24 estado ahí y la verdad, compañero, ya se tornó un tema bastante complicado
25 que en mi responsabilidad como presidente municipal. Quiero tener claridad eso
26 si ya se está, si ya se reunieron, si hay alguna limitante en la Comisión porque sí
27 necesito que ese tema lo resolvamos lo más pronto posible. No quiero irme en
28 la. En el bochornoso momento de indicarles compañeros la responsabilidad que
29 tienen como regidores o como parte de las comisiones para dar respuesta. Lo
30 cual hago el recordatorio, por favor. Y si está pasando alguna situación, por favor

1 hacerlo saber. Para si nosotros proceder de verdad, compañero, ya sería el
2 cuarto llamado. En el cual sí necesito que este próximo miércoles tener
3 respuesta de la situación. Para así finalizarlo y si no, habría que tomar este la
4 situación por. Otras formas, igual este Concejo es el responsable, el mayor
5 responsable de dar respuesta a este tema, entonces lo cual eso hago de
6 conocimiento y les expreso mi preocupación como presidente municipal y como
7 miembro de este Concejo hacia la ciudadanía en este caso que hizo solicitud a
8 a respuesta de algo. Sí, señor alcalde, tiene la palabra.

9

10 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, tal
11 vez en defensa de la Comisión en la parte administrativa nosotros tenemos un
12 pendiente que nos solicitaron los señores regidores. Entonces yo me
13 comprometo a que para el próximo miércoles le van a tener ese ese documento
14 que incluso voy a a consultar y ya me dijeron que ya estaba casi listo. Es una
15 consulta jurídica, digamos este que ellos requieren para mejor resolver. Ajá, pero
16 este con gusto vamos a ante las palabras, señor Presidente, vamos a a generar
17 mayor presión para que esa esa ese trámite de la parte jurídica lo tengamos en
18 norte esta semana para que ellos lo puedan analizar y ya el miércoles pueda
19 resolver.

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: muchas gracias, señor alcalde, creo yo que consideraría que más
22 bien los miembros de la Comisión tenían que haber dado respuesta a esto, por
23 lo menos el proceder de cómo está. Eh, sí, me es complicado hacerlo de esta
24 manera. Más bien gracias señor alcalde por cómo va la ruta, pero como Comisión
25 deberían por lo menos hacer una nota de rendición al Concejo de cuál es su
26 proceso ya en varias consultas. Entonces muchas gracias señor alcalde y así
27 esperamos también nosotros resolver este tema algo. Otro compañero tiene
28 algún asuntos varios. Si no, sí, señora Regidora, tiene el espacio.

29 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
30 Cruz, dice: Ya me está gustando, dijo. No, bueno sería informativo, abusando

1 del señor Chenel está precisándome. Solamente para hacer la convocatoria de
2 la Comisión de de Proveduría para el miércoles a las 15:00 H de la tarde.

3 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
4 La Cruz, dice: A las 6 de.

5

6 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
7 Cruz, dice: La tarde 15:00 H de la tarde.

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Entonces, aprovechando tal vez señora este regidora, no sé
11 quiénes son los miembros y de una sola de esta manera quedan convocados.

12 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
13 Cruz, dice: Sí, ya era para informarle al Concejo, pero la Comisión de de
14 Proveduría.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Especial.

18

19 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
20 Cruz, dice: Especial ya se hizo el directorio entonces para ese día para ya
21 ponerlo.

22

23 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: ¿En
24 esta esta comisión no requiere transmisión, verdad? Sí, entonces tal vez me
25 generan el correo para para hacerla, si lo quieren, para pedirle a los compañeros
26 que le apoyen.

27 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
28 Cruz, dice: A ver. Perfecto.

29 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Y para
30 también recordar el espacio para ese día.

1 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
2 Cruz, dice: Perfecto, ahora le hacemos llegar el el correo respectivo.

3 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
4 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidor. Entonces quedan como indica,
5 es un tema de convocatoria, en este caso a la Comisión especial en tema de
6 proveedurías. En vista de que nadie tiene algo, algo, otro asuntos varios.
7 Entonces estaríamos finalizando esta sesión. Tengan buenas noches
8 compañeros.

9 **ARTICULO QUINTO**

10 **CIERRE DE SESIÓN**

11 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:40 horas.

12

13

14

15

16 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

17 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30